

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Buenos días, señoras y señores diputados. Disculpen este pequeño retraso. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de fecha 9 de junio *[a las nueve horas y treinta y siete minutos]*.

Damos la bienvenida a nuestra consejera, la señora Broto, que nos acompaña hoy.

Y procedemos a la lectura del primer punto del orden que es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo por asentimiento de todos los asistentes que la damos por aprobada. Muy bien.

Pues pasaremos al segundo punto del orden del día: es la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular y al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Empezaremos con la exposición del representante del Partido Popular por un tiempo máximo de diez minutos. Señora Orós, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Buenos días, a todos. Buenos días, señora Broto.

Quedan pocas semanas para que finalice el periodo ordinario de sesiones. El 1 de junio hizo un año, fue el aniversario de la aprobación por la mayor parte de los partidos políticos de esta Cámara, de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica de Aragón, y creemos que es un buen momento para dar cuenta de los avances de esa hoja de ruta que marcamos entre todos al Gobierno de Aragón para intentar recuperarnos de... bueno, de la dureza de la pandemia.

Si hace siete meses yo le preguntaba fundamentalmente por cómo iba a ser esa dación de cuentas, cómo iba a ser la transparencia, cuál era su planificación y, sobre todo, cuáles eran sus prioridades, porque todas las medidas a la vez es complicado ponerlas en marcha, hoy, siete meses después, lo que le voy a preguntar es por el momento procesal en el que se encuentran. Voy a preguntarle por cuáles están hechas, cuáles de ellas están en proceso y en qué momento están, plazos, presupuesto. Y también le voy a preguntar por aquellas que no se han empezado y aquellas que entiendo que por la flexibilidad que tiene que tener este documento no se van a poner en marcha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero yo le adelanto que, al menos en parte, voy a dar por cumplidas lo que es el refuerzo de la inspección. Voy a dar por cumplido lo que es la aprobación de la prestación aragonesa complementaria que se aprobó hace poco y, por tanto, ese debate de cuidados que sigue abierto, pero al menos ya se empezó a debatir de una manera más intensa todo lo que tiene que ver con cuidados, financiación, modelo, trabajadores, salarios y, bueno, la ordenación por ser, ya le digo, que al menos en parte, creo que están en ello.

Como el tiempo es escaso, voy a hacerlo... no voy a ir a las veintidós medidas que hay una por una, sino que hemos decidido hacerlo por bloques que yo creo que es mucho más eficiente. En primer lugar, voy a hablarle de dependencia, residencias y mayores, que han sido los más castigados por la COVID y siguen siendo, aunque con la vacuna es verdad que ya no hay tantos fallecimientos. Ahora estamos en una fase en la que es importante el refuerzo de toda esa red.

Tenemos ese dictamen de la Comisión de Residencias que se aprobó por unanimidad con más de cien recomendaciones que entiendo que son su libro de cabecera en estos momentos. Por eso quería preguntarle por cómo está la auditoría de los centros.

Quería preguntarle también por la coordinación sociosanitaria. Hoy nos despertábamos con una noticia y es que varios centros de salud de Zaragoza van a tener que cerrar sus urgencias por falta de personal. Y esa noticia lo que me hace es preguntarle: si no se refuerza la atención primaria en aquellos centros de salud donde haya mayor presión de residencias va a ser muy complicada la coordinación y la asistencia de estos mayores. Si no se refuerza la atención primaria, y espero que usted convenza a Salud de que es importante, al final, esa coordinación y esa atención será un cuento chino, porque con lo mismo va a ser muy complicado poder dar una atención de calidad y una atención personalizada a las más de ocho mil personas que viven en centros residenciales.

Me gustaría saber, bueno, cómo va avanzando ese protocolo, que yo creo que va demasiado lento. También quería preguntarle por la hospitalaria, que es la otra, es la otra de los pilares que tiene que ver con la coordinación sociosanitaria. ¿Se ha aprobado alguna orden, alguna instrucción, algún protocolo, algo que mejore esa coordinación entre las residencias de mayores y la atención hospitalaria?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Otra de las iniciativas importantes que tenía esta estrategia era la de incrementar las prestaciones vinculadas al servicio. Le voy a dar solo dos datos del mes de abril del año 2020 y del mes de abril del año 2021. En el año 2020 había seis mil cuatrocientas doce beneficiarios; en el año 2021 hay cinco mil ciento setenta y uno. Es decir, no se ha cubierto ni la tasa de reposición y hay mil doscientas cuarenta y una personas menos que se benefician de las prestaciones vinculadas al servicio.

Financiación de las plazas concertadas. Aquí el entorno de la discapacidad ya lo ha puesto de manifiesto. En principio, el compromiso era elevar un dos y medio por ciento esos precios de las plazas concertadas el 1 de enero, sin embargo, al final se aprobó en mayo y, por tanto, se ha estado cinco meses sin tener esa pequeña revalorización pactada del dos y medio. ¿Por qué? Porque se ha hecho en mayo y no se hizo en enero como era el compromiso.

Reducción de las listas de espera. Es verdad que las solicitudes han bajado a unas dos mil quinientas, pero el verdadero atasco en estos momentos está en el “limbo”. Hay más de seis mil personas que tienen reconocido el derecho, según los datos del Sisad a mes de abril, que tiene reconocido el derecho, pero, sin embargo, no lo están ni cobrando ni recibiendo de manera efectiva. ¿Qué van a hacer?

Y con respecto al Decreto 111/92, ¿en qué momento procesal se encuentra? Yo creo que era uno de los grandes elementos que había que trabajar y quería saber en qué momento está.

Y con respecto a la dependencia en los mayores. terminar preguntándole por los mayores solos. ¿Qué medidas han tomado para reforzar? Porque el convenio con el Justicia y el Observatorio no son medidas. Son dos foros, bueno, son dos elementos que suman, pero, desde luego, no son las medidas más potentes que un Gobierno tiene que tomar para reforzar aquellos mayores que viven solos.

Con respecto a la discapacidad, quería preguntarle por las listas de espera. El último dato que yo tengo son nueve mil personas que están esperando a que se les valore su grado de discapacidad y se suele tardar unos nueve meses. Me gustaría saber cómo están en estos momentos esas listas de espera.

Y el plan de ayudas para las entidades sociales, ¡tela! Porque antes incluso de este plan de ayudas, yo creo que debería haber puesto en marcha ya, y le pregunto, esa línea de ayudas que mes tras mes, le pregunto ¿cuándo las van a sacar las ayudas para ayudar a paliar los efectos de la COVID-19 en las residencias de mayores y de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

discapacidad? Meses y meses diciendo que saldrán cuando lleguen los recursos. Entiendo que aún no han llegado los recursos y, por tanto, imagínese la cantidad de nueve meses que llevan las residencias de mayores y de personas con discapacidad esperando una pequeña ayuda en un momento absolutamente complicado. En el caso de la discapacidad más de un 30% se elevaron los costes en los momentos más complicados de la pandemia, y aquí seguimos esperando. Y, sinceramente, señora Broto, el que espera, desespera. ¿Para cuándo esas ayudas?

Con respecto a la vulnerabilidad y a la pobreza, bueno, el decreto no se desarrolló, un año perdido en ese sentido, pero es verdad que hace unas cuatro semanas aprobamos la Ley Aragonesa de la Prestación Aragonesa Complementaria. ¿Ingreso Mínimo Vital? Atascado y restrictivo, señora Broto. Veinticinco mil solicitudes, veinticinco mil solicitudes de aragoneses, dieciocho mil rechazadas. Una de cada tres son las que se otorgan.

Usted hizo ayer una rueda de prensa sacando pecho de que había trece mil doscientas personas, creo, que estaban cobrando algún tipo de ayuda ante las situaciones de vulnerabilidad, pero uno puede también manejar las cifras o contarlas, pues como alguno le venga mejor, pero la realidad es que solo hay siete mil ciento ochenta y dos personas que cobran el Ingreso Mínimo Vital, que nuevos solo son dos mil trescientos treinta y cuatro. O sea, nuevos perceptores solo son dos mil trescientos treinta y cuatro cuando la pobreza en Aragón se ha incrementado en cinco puntos y supera el 23%. Si en el año 2019 estábamos en el 17,9%, en estos momentos estamos cinco puntos por encima y hay once mil quinientas personas más que están en el umbral de la pobreza. En total, doscientos cuarenta y cinco mil según dice el estudio de Intermón Oxfam.

Habla también de la estrategia de garantizar la vida de los niños y de las niñas. Querría preguntarle, ¿cómo? ¿Sin Ley de Infancia y Adolescencia? ¿Sin plan? El último es del año 2014 y sin presupuesto. Hablaban ustedes de las ayudas de integración familiar, que es un buen elemento, pero miren, en el año 2019 otorgaron ustedes tres mil ciento sesenta ayudas; en el año 2020, tres mil trescientos noventa y ocho, doscientos treinta y ocho más.

En el año 2021 el presupuesto solo se incrementa en sesenta mil euros y, por tanto, yo creo que ese impuso a las ayudas a garantizar la vida a los niños y a las niñas, pues, hombre, en el caso de las ayudas de integración familiar, sesenta mil euros más no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creo que sea la panacea para poderles ayudar, teniendo en cuenta que ni hay Ley, ni hay Plan de la Infancia y Adolescencia.

Y termino con la conciliación. Ya sé que no son negociado, siempre se lo digo, es una iniciativa o tienen que ser acciones transversales e integrales, pero sí que está en su negociado el coordinar esas políticas de conciliación. Hay dos puntos en la estrategia. Uno es el plan... la Estrategia Aragonesa de la Conciliación y el otro es un plan específico de conciliación, que va más allá de esa bolsa de horas, de esa ampliación del plan piloto de ayuda a domicilio para las familias con menores de catorce años. Me gustaría saber, primero, ¿cómo está el nuevo sistema? Creo que la última vez que hablé con la directora general estaban con el papeleo, con la parte administrativa. ¿Cómo está y qué otras medidas van ustedes a tomar? Porque, desde luego, no son suficientes.

Como ve, he intentado ser lo más objetiva posible. Lo que le he planteado encima de la mesa son datos y situaciones reales. No hablo en nombre de las entidades, pero sí que hablo con ellas. Sí que hablo con ellas. Igual que habla usted y sabe que en muchos casos están muy preocupadas, siguen con mucha incertidumbre y yo creo que es necesario ya que se pongan plazos en momentos procesales, dinero. Y, en este caso, lo que le voy a pedir fundamentalmente es que no se salga por la tangente con respecto a su intervención. Que sea sincera, que sea certera, que sea objetiva y que sea realista con lo que tenemos encima de la mesa. Sin florituras, porque yo creo que en estos momentos y, aunque son muchos temas y, por tanto, la contestación será más telegráfica que desarrollada, yo creo que se lo agradeceremos todos, pero especialmente los cientos de familias, los cientos de personas que están afectadas por el no desarrollo aún con todo su potencial de esa Estrategia Aragonesa que firmamos todos los partidos políticos del arco parlamentario.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.

Es el turno de intervención para la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto, durante un tiempo de diez minutos. Consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias, presidenta y muchas gracias, señora Orós, por permitirme desengranar las medidas y cómo las estamos gestionando de esa estrategia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que creo que ha sido tan importante; y yo creo que con la firma de esa estrategia para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma después del COVID, yo creo que dimos una lección, esta comunidad autónoma, de cómo se tienen que gestionar las cosas con acuerdo y con consenso con la propia sociedad civil a través de esta estrategia.

Por lo tanto, tengo que decirle que para nosotros esta estrategia que, por otra parte, hay que decir que nos alegra mucho que dentro de estas doscientas setenta y tres medidas haya veinticinco que hagan referencia los servicios sociales, porque esto quiere decir que en esta estrategia de desarrollo económico importan mucho los ciudadanos e importan mucho las situaciones de las personas usuarias de los servicios sociales, el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales y, como dice el segundo punto de la Estrategia, no dejar a nadie atrás.

Por lo tanto, lo primero que digo es que me alegra mucho, me alegra mucho que tengamos... yo creo que es el Departamento que más medidas tenemos y eso quiere decir que cuando se elaboró había mucho interés en que toda la ciudadanía y fundamentalmente las personas usuarias de los servicios sociales, pues contarán con unos buenos servicios.

Decirle también que creo que es importante, que es importante decir que también significa qué tipo de crecimiento queremos porque la estrategia se hace para mejorar la economía, para mejorar la situación de los aragoneses, pero también quiere decir que el crecimiento que queremos hacer es un crecimiento solidario y justo para todos los ciudadanos. Por lo tanto, yo creo que esto es importante que lo tengamos en cuenta.

Como usted me ha ido preguntando por las medidas, yo voy a hacer algo parecido, cambiando un poquito mi intervención, dándole respuesta a algunas cuestiones de las que usted me plantea. Por una parte, usted sabe que había una medida que era la noventa y siete, que era la modificación de la Ley de Emergencia. Yo, aunque nosotros en la valoración que hemos hecho damos por supuesto que esta medida no la hemos cumplido porque no hemos modificado la Ley de Emergencia en la práctica lo hemos hecho. Lo hemos hecho con esa Ley de la Prestación Aragonesa Complementaria, no solo con esa Ley de la Prestación Aragonesa Complementaria, sino con toda la gestión que hemos hecho de la renta del Ingreso Aragonés de Inserción y el Ingreso Mínimo Vital. Y los datos yo creo que son muy claros.

Usted me habla de las familias aragonesas y sus dificultades, pero yo le puedo decir, lo decía ayer, que los datos que tenemos son unos datos en los que se ve

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

claramente que esta comunidad autónoma y este Gobierno ha tenido clara la respuesta a las personas con dificultades en este momento. Y le recuerdo que la cifra más alta que hemos tenido de personas que tenían la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción ha sido ocho mil setenta y siete. En este momento, si sumamos el Ingreso Aragonés de Inserción, el Ingreso Mínimo Vital, las prestaciones de integración familiar y la suma de las pensiones no contributivas, de la complementación de las pensiones no contributivas llegamos a más de treinta y siete mil aragoneses.

Yo creo que es una cifra histórica, histórica. Tenemos más de trece mil personas que reciben una prestación y, por lo tanto, yo creo que 83,7 millones y casi cuarenta millones que llegan del Gobierno de España, creo que es una apuesta clara de este Gobierno por lo que significa la atención a las personas más desfavorecidas.

Me hablaba usted del refuerzo de la ordenación de los servicios, la medida setenta y ocho y noventa, y en ese sentido, tengo que decirle que es verdad, que es verdad que la ordenación de los servicios, que la inspección ha sido un tema muy importante para nosotros, que se ha reforzado mucho, que se ha reforzado mucho y se ha configurado como un servicio mucho más necesario y, aunque me ha dicho usted que daba por cumplido este tema, yo no lo doy por cumplido del todo. No lo doy por cumplido del todo porque estamos en el trabajo, y así está planteado en nuestro presupuesto, de incremento de los recursos humanos en estos servicios.

Por lo que hace, lo que hace referencia al cambio de modelo residencial. En el cambio de modelo residencial es verdad que tenemos algunos planteamientos en esta estrategia que se han visto complementados con lo que se ha dicho en la Comisión de Residencias. Yo creo que ha sido muy, muy importante lo que se ha dicho ahí y, luego, posteriormente el debate y las conclusiones de ese dictamen.

¿Qué conclusiones hemos llegado? Pues hemos llegado a conclusiones de que tenemos que cambiar el modelo, de que tenemos que cambiar el modelo. Y, ¿cómo vamos a cambiar el modelo? Pues, para empezar, hay una cuestión importante para ese cambio del modelo, que también le digo que ya lo habíamos iniciado, porque todo lo que significa la atención centrada en la persona es un diseño que ya habíamos hecho previamente a la COVID y que, desgraciadamente la COVID no nos dejó avanzar en ese tema.

Pero sí que decirle que en la convocatoria que vamos a hacer de subvenciones para las entidades locales y para las entidades del tercer sector y la inversión que vamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a hacer con los fondos de resiliencia que van a ser... los fondos de resiliencia que vamos a recibir en nuestro Departamento, que ya se ha planteado en el presupuesto ese incremento, son de veintitrés millones; y ya le digo que una de las cuestiones que vamos a plantear va a ser el incremento, la modificación, perdón, de los centros residenciales para que puedan plantear esa atención centrada en la persona.

En ese sentido, también sabe que una de las medidas es el mejorar la financiación de la dependencia. Eso es una realidad, es una realidad tanto en lo que significa el plan concertado como en lo que significa el plan que tiene que ver con que los recursos que nosotros recibimos por la atención a los dependientes. Y que sabe que ha supuesto un incremento de diecinueve millones de euros, que creo que era absolutamente necesario, que es una reivindicación que hemos tenido y que, desde luego, ya sabe usted que desde el 2012, desde aquella triste situación en la que hubo un recorte grandísimo de la dependencia no se ha llevado a cabo.

En cuanto a lo que nos plantea en relación con el incremento de las plazas concertadas, pues, señora Orós, las plazas concertadas, que le recuerdo a usted que no las incrementaron más que cero, nada cuando gobernaron, se han incrementado en un 2,5%, un 4,5, un 2,5 que han supuesto, ocho millones trescientos mil euros.

Vamos a mantener... no me lo ha planteado usted, pero yo sí que se lo digo que es importante en relación con todo lo que tiene que ver con el sistema sociosanitario, los centros COVID. Vamos a mantener el centro COVID, el centro COVID de Casetas. Es una de las medidas que planteamos precisamente dentro de esos fondos de resiliencia y, desde luego, avanzar en la coordinación con el Departamento de Sanidad, que, desde luego, como sabe usted, ha sido importante. Importante para empezar logrando la vacuna de las personas, de las personas que estaban en las residencias, que ha sido una medida fundamental.

Por otra parte, me decía usted, me hablaba usted de las plazas vinculadas al servicio y de la importancia que tiene el que se incrementen estas plazas. Es verdad, es verdad, yo creo, yo considero que es una medida importante, pero le recuerdo también, porque las cosas ha que mirarlas globalmente, que muchas de las plazas vinculadas al servicio se dan a personas que realmente lo que quieren es una plaza concertada. Y en ese sentido, tengo que decirle que eso ha sucedido también. Que lo que ha ocurrido después de la pandemia que alguna de las personas, usted no sé si conoce la gestión de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estos temas, algunas de las personas que tenían una plaza vinculada al servicio en este momento tienen una plaza concertada.

Le digo que las plazas concertadas, el incremento que han tenido yo creo que es importante para todos y para empezar para las personas dependientes y sus familias, porque aquí hablamos muchas veces de todos los actores, pero yo creo que en el fondo lo que tenemos que lograr es el que las personas estén atendidas y tenemos en este momento quinientas tres personas más, quinientas tres personas más que las tenemos en un centro residencial con una plaza concertada. Se ha disminuido, lo que usted llama el “limbo”, en un 18%. Es lo que hemos logrado disminuir respecto al 2020, entonces, yo creo que es una cuestión importante.

En cuanto a los mayores solos, pues me hablaba usted del convenio con el Justicia de Aragón, yo creo que es una medida importante, pero creo que una de las medidas que me parece muy positiva ha sido el que hemos hecho un nuevo contrato de atención telefónica, que creo que es fundamental. Se han atendido más de diez mil llamadas. Es un servicio muy valorado. Lo hemos hablado aquí en algunas ocasiones y, además, hemos planteado una asistencia también desde ese teléfono para hacer una evaluación de cuáles son las necesidades de estas personas.

Y una de las cuestiones también que creo que usted valorará es el que hemos hecho un plan, creo que es muy importante y muy interesante, que es el trabajo que vamos a hacer con el nuevo modelo de los hogares de personas mayores. Con los hogares de personas mayores ya habíamos iniciado este plan, pero en este momento que, como sabe, de manera experimental, estamos trabajando en ocho centros para que cuando comience el nuevo curso y las nuevas actividades podamos poner en marcha. Yo creo que el tema de los hogares de mayores como centros que tienen que dar una respuesta a las personas, tanto que vayan a los centros, pero también que puedan dar servicios a esa localidad que atiende más de ciento cinco mil personas, yo creo que es un tema muy importante.

Respecto a la valoración de la dependencia que me decía, afortunadamente, las cifras han mejorado mucho. Han mejorado mucho y, en este momento, estamos en una situación mucho mejor de la que usted me planteaba. Tenemos algo más de cinco mil personas por valorar. Los refuerzos de personal en esta materia han sido muy importantes. También el que hayamos planteado a quién tenemos que valorar en primer lugar. Que hayamos hecho un cribado para cómo vamos a dar esa respuesta y, en este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sentido, yo creo que estamos avanzando. Aunque también le digo, la discapacidad tenemos mucho más que avanzar porque para empezar tenemos que regularlo a nivel del Estado, pero nosotros con esos fondos creo que hemos mejorado mucho.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora consejera, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Sí, termino enseguida. Y en relación con los niños y niñas, decirle, señora Orós, que las ayudas de integración familiar que usted me decía, creo que no se puede jugar con las cifras. Teníamos tres mil ciento sesenta y ocho, y en este momento tenemos tres mil trescientas noventa y ocho, pero no olvide una cosa, no olvide una cosa: hay cuatrocientas sesenta de estas familias, cuatrocientas sesenta que están cobrando el Ingreso Mínimo Vital.

Por lo tanto, una prestación muchísimo mayor que la que tenían, una prestación muchísimo mayor que la que tenían con la ayuda de integración familiar. Por lo tanto, desde luego, con la pobreza infantil, con lo que son los recursos de las personas; y, por eso hemos trabajado, yo creo que con mucha velocidad y con mucha urgencia en todo lo que tiene que ver con la prestación complementaria y, sobre todo, con la garantía del pago del Ingreso Aragonés y el avance del Ingreso Mínimo Vital.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora consejera.

Es el turno de réplica para la representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Orós, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* El acuerdo era de todos, señora Broto, pero la ejecución es su obligación y siendo bastante generosa con el grado de ejecución de las medidas frente a ese 84% que decía hace poco el Gobierno, que entiendo que será en materia económica, en materia social, como mucho y siendo muy generosos estaríamos hablando en torno al 25%.

Yo que no sé qué datos le pasan a ustedes. Yo los que tengo son los del Sisad, los oficiales del ministerio y a mí lo que me dice es que hay más de mil... bueno, en el año 2020 había treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos personas beneficiarias y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que en el año 2021 hay treinta y seis mil ochocientas una. Es decir, ni siquiera hemos conseguido la tasa de reposición y, por tanto, con respecto a los beneficiarios, tengo mis dudas. Y con respecto a ese descenso del 18% también porque los datos del Sisad me dicen que en el 2020 había unas seis mil y en el 2021 hay seis mil veintitrés. Quiero decir, que la reducción del 18%, al menos en las cifras que yo manejo, no es así. Como le decía a veces las cifras cada uno las toma como considera.

El mantra de que nadie quede atrás está muy bien en el discurso, pero los hechos objetivos no están demostrando lo mismo que el discurso. Le voy a volver a repetir los datos de la pobreza en Aragón en este año 2021. Hay doscientas cuarenta y cinco mil seiscientas sesenta y nueve personas en el umbral de la pobreza. Hemos incrementado cinco puntos la pobreza con respecto al año 2019. Hay once mil seiscientos aragoneses más que en el año 2019.

Con respecto a eso, llegamos a trece mil, a trece mil. Es un porcentaje muy bajo, muy bajo. Estará mejor que otras comunidades, estará peor. Y, desde luego, lo que ha hecho usted es ir sumando. Me dice usted que “han invertido ochenta y tres millones más los cuarenta del Gobierno de España”. Es que dicho eso, en total ochenta y tres, porque a mí no me salían las cuentas. El IAI unos cuarenta y tantos cincuenta, y los cuatro millones de las ayudas de integración familiar.

Y yo el dato que le doy es el del presupuesto. El presupuesto del año 2020 para las ayudas de integración familiar era de cuatro millones y el presupuesto para el año 2021 es de cuatro millones sesenta mil, cuatro millones sesenta mil. Cuando además en la ley no se nos permitió, y algunos compañeros que apostábamos por que esas ayudas de integración familiar se pudieran complementar con la prestación aragonesa complementaria.

Por cierto, una ley que le pregunto, tiene usted cuatro meses para desarrollarla, cuatro meses para desarrollarla y un año de vacío, salvo los que pasaban, ¿verdad?, esa pasarela del Ingreso Aragonés de Inserción al Ingreso Mínimo Vital. Dos mil trescientas personas nuevas cuando la pobreza se ha incrementado cinco puntos. Y, por tanto, son cifras que a mí no me harían estar satisfecha, que a mí no me harían estar satisfecha.

Le voy a dar un dato: el umbral de la pobreza en el año 2012 era del 15%, era del 15%. El umbral de la pobreza en el año 2021 es del veintitrés. Por tanto, tienen que hacer un esfuerzo extra, tienen que hacer un esfuerzo extra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Con respecto a la dependencia? Si no lo digo yo, lo dice el Observatorio y lo dicen los informes. Hay menos beneficiarios, ni siquiera la tasa de reproducción, hay menos teleasistencia, hay menos ayuda a domicilio y en los presupuestos del veintiuno, una se ha congelado y la otra se ha rebajado. Por tanto, si con respecto a la atención centrada en la persona, si con respecto a ese reto que tenemos de que puedan permanecer en su domicilio el máximo tiempo posible, los datos me dicen que en presupuesto y en número de personas vamos para atrás. Y eso lo dicen los datos y el presupuesto, no lo dice María Orós, señora Broto.

Me alegro que con respecto a la discapacidad hayamos bajado de nueve mil a cinco mil. Yo se lo he preguntado por escrito y espero que esa cifra sea cierta. También espero que se reduzcan los tiempos de espera que eran en enero de más de nueve meses. Si hemos conseguido rebajar todo eso en tan pocos meses me gustaría saber, ¿cómo? Porque usted a mí me ha dicho que han cambiado el sistema de cribado, el sistema de priorización. Entonces, bueno, me gustaría saber cómo lo han planteado.

La sensación que tenemos, y ya le digo que yo no hablo en voz de las asociaciones ni de las entidades de cada uno de los temas de mayores, de dependencia, de vulnerabilidad o de discapacidad, es que hay muy buenas palabras, hay muy buen discurso, pero que en la praxis la vida sigue igual, como diría la canción. La vida sigue igual.

Habla usted de que hay más plazas concertadas. ¿Cuántas están ocupadas, señora Broto? Hablan que muchos han pasado directamente de la prestación vinculada al servicio, vale, a una plaza. ¿Cómo se ha hecho? ¿Ha sido de libre voluntad el pasar de un sistema a otro? ¿Se han podido mantener en las residencias en las que ya llevaban cierto tiempo o las han cambiado ustedes a otras? Yo le pregunto porque son dudas que se me plantean.

Y con respecto a lo demás, bueno, yo creo que, ya le digo un 25% de facto. Claro, usted depende de cómo lo gestione o cómo me lo cuente. Por eso, le preguntaba hace siete meses cómo iba a ser esa dación de cuentas.

Me dice que no se ha modificado la Ley de Emergencia Social, es verdad, pero me dice que sí está cumplida porque, por otro lado, sí que se ha modificado al menos en la praxis, eso es lo que usted ha dicho. ¡Hombre! No estaría mal que para poder hacer los demás, todos aquellos partidos que firmamos esa estrategia, nos diera usted las líneas estructurales para poder saber si algo está sin empezar, medio empezado,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

terminado o no se va a hacer. Porque, claro, yo daba por no hecha esa modificación de la ley, pero usted me dice que de facto pues sí que está hecha.

Yo creo que aquí necesitamos un poquito más de transparencia y no solamente una vez cada siete meses cuando le pedimos que venga a dar cuenta de la ejecución. Yo sigo pensando que las personas vulnerables siguen teniendo serios problemas, y ahora está el incremento de la luz. Hemos pedido la comparecencia del director general y, además, me gustaría saber si van a plantear algún tipo de ayuda o algún tipo de medida para los más vulnerables, que sabe usted que no se pueden adaptar a los horarios que plantea el Gobierno.

Quiero preguntarle, y eso es muy importante, sobre la atención primaria. Quiero preguntarle si usted está intentando convencer a la consejera de Sanidad, ya que los EDORE no son una opción, si va usted a reforzar, si va usted a pedirle que se refuerce la atención primaria en aquellas residencias donde... en aquellos centros de salud donde hay mayor índice de residencias, teniendo en cuenta de que la noticia de hoy es que van a cerrar las urgencias de muchos centros de salud. Porque lo más importante o uno de los aprendizajes más importantes que nos ha dado esta pandemia es que esa coordinación sociosanitaria tiene que ser real y que la coordinación, tal y como la plantea el protocolo es insuficiente y que, si no tenemos una atención personalizada *in situ* de los profesionales, el teléfono para coordinar algunas actividades va a ser un cuento chino.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Orós, tiene que finalizar.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Y yo creo que ese es uno de los elementos fundamentales.

Y con respecto a la dependencia, espero que no caiga en la tentación, espero que no caiga en la tentación de, como siempre hace, hablar de la anterior crisis, de Rajoy, de Rudi. Ya le dicho que los índices de pobreza, que los índices de pobreza... *[Comentarios]*. Bueno, es que lo de la señora Zamora es recurrente. Que los índices de pobreza del doce, que era un año muy malo eran del 15% y del veinte son un veintitrés y, por tanto, el escenario es distinto. Pero vamos, también le digo que en la gestión siempre hay dos cosas muy claras: que el tiempo le quita razones. En este momento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estamos en un proceso. Ya veremos si nadie se queda atrás, ya hay gente que se está quedando atrás...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Orós, tiene que finalizar,

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Y a ver si salimos todos juntos y hay gente que no va a salir de la mano con el resto. Y luego, bueno, que las urnas con el tiempo, ¿verdad?, decidan si una gestión ha sido buena, mala o regular.

De momento tranquilidad y tiempo. En mi caso impulsarla y controlarla y en el suyo, señora Broto, fundamentalmente gestionar.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Orós.

Es el turno de dúplica para la señora consejera. Tiene usted cinco minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias.

Señora Orós, usted que hablaba tanto de transparencia, pues yo creo que usted ha mirado como es el cumplimiento de la estrategia en nuestra página de transparencia de cada una de las medidas. Y en esas medidas, pues se plantea claramente, y usted tampoco me ha dicho que no era cierto nada de lo que ahí se ponía y, fíjese, fíjese usted sí... vamos, creo que está hecha la evaluación con total claridad y yo creo que sin ningún ánimo de plantear cosas que no se han hecho, que cuando le decía lo de la Ley de Emergencia es porque nosotros hemos dicho cero, en cuanto a la Ley de Emergencia. En la página de transparencia hemos puesto cero, porque la Ley de Emergencia no la hemos modificado.

Pero a mí me parece que es lógico que no la hayamos modificado y que, en vez de esto, lo que hayamos hecho es plantear la respuesta a las personas con dificultades, porque yo recuerdo que, en el Gobierno anterior, una de las primeras medidas que nos planteamos era precisamente esa ley de emergencia que hicimos. Y costó un año que todos sabemos. Usted sabe muy bien. O sea, es que hay gente que dice en un mes se hace una ley, pues no se hace en un mes una ley, necesita un proceso. Y, entonces, de hecho y de facto, hemos hecho esa ley complementaria, pero no esa ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

complementaria, sino realmente lo que hemos hecho es gestionar y lograr que el Ingreso Mínimo Vital haya logrado la mayor pasarela que hemos tenido en ninguna comunidad autónoma para que cinco mil personas, casi cinco mil personas, hayan recibido la prestación del Ingreso Mínimo Vital.

Mientras tanto, hemos mantenido el Ingreso Aragonés de Inserción. Hemos tratado que el Gobierno de España modificara el Ingreso Mínimo Vital y por eso hemos esperado a nuestra prestación complementaria y las personas que en este momento están atendidas en Aragón en una situación de dificultad, que no es la mayor dificultad de toda España, usted lo sabe perfectamente. Lo sabe perfectamente, pero es igual, son treinta y siete mil personas que están recibiendo una prestación. Una prestación que suponen 83,7 millones del Gobierno de Aragón. Cuarenta mil es verdad que llegan desde... cuarenta mil es verdad que llegan desde el Ingreso Mínimo Vital y quince mil indirectos que llegan a diferentes entidades.

Por lo tanto, de la evaluación, señora Orós, yo creo que usted tiene la página transparencia. Están muy bien evaluados cada uno de los elementos, incluso esta mañana haría uno de ellos he visto, que pone el 50% y está complementado al 100%, que lo modificaremos.

También le digo que usted sabe también que, en el informe de los servicios sociales, de los servicios sociales, de la Asociación de directores gerentes que usted ha nombrado esta mañana, hemos sido una de las comunidades que más hemos crecido en cuanto a la atención a los servicios sociales en nuestra comunidad autónoma. Usted ha visto que es una de las comunidades autónomas en las que se reconoce, se reconoce que los servicios sociales, desde luego, han dado respuesta a más personas y que en este momento somos la séptima comunidad en este sentido. Y yo creo que esto es una cosa importante.

Decirle, decirle también que cuando me hablaba usted de las personas, las personas que hemos concertado las plazas. A ver, vamos a ver, cuando hablamos de dependencia, cuando hablamos de personas mayores podemos hablar de todos los sectores y de todos los actores que tenemos, pero para mí lo más importante, ¿qué es?, y yo creo que para usted también: la atención a los dependientes, la atención a los dependientes y a sus familias.

Y lo que le he dicho es que en este momento hay quinientas tres personas más que tienen una plaza concertada. Usted... *[Comentarios]*. No, o que tienen una plaza

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

concertada nueva o que tenían una plaza... que tienen una plaza concertada nueva o que han pasado a una residencia. ¿Cuáles, quién aquellos que lo han solicitado, señora Orós? Es que no damos una plaza a nadie que no haya solicitado.

Entonces, ¿qué vamos a hacer? ¿No dar una plaza concertada? Es verdad también que hay personas que tiene una vinculada al servicio, se les da una plaza concertada y prefieren quedarse en su residencia.

De los datos. Fíjese, señora Orós, de los datos me ha dicho usted que “había treinta y nueve mil personas beneficiarias”. Treinta y nueve mil personas beneficiarias no ha habido nunca, nunca en Aragón. Yo he dicho muchas veces, yo he dicho muchas veces que habíamos duplicado la cantidad hasta treinta y dos mil, treinta y dos mil casi treinta y tres mil. ¿Por qué lee usted ahí treinta y nueve mil? Pues porque hay personas que tienen dos prestaciones, hay personas que tienen dos prestaciones.

Treinta y nueve mil no ha habido nunca. *[Comentarios]*. Nunca en esta comunidad autónoma, nunca, nunca en esta comunidad autónoma. Porque ahí lo que hacen es sumar... Sí, sí, sí, es que es así, es que es así. *[Comentarios]*.

Respecto al tema de la discapacidad, el tema de la discapacidad le decía: una, que hemos hecho un refuerzo de personal necesario, que los refuerzos de personal usted sabe lo que cuestan. Los que hemos gestionado sabemos lo que cuesta hacer los refuerzos de personal. Se ha hecho el refuerzo de personal y un cribado, ¿para qué? Pues, porque aquellas personas que, por ejemplo, necesiten la certificación de la discapacidad para trabajar, pues esas personas de manera inmediata les planteamos esto, señora Orós. Esa es la situación que tenemos.

Y en ese sentido, y en ese sentido, yo creo que hemos avanzado. Que no me considero... estoy contenta de lo que ha sucedido. Yo creo que la discapacidad tenemos que avanzar mucho más. Tenemos que hacer las pasarelas con la dependencia, pero, ya le digo, no es una normativa que yo pueda plantear, aunque le digo, le digo que cada vez que nos reunimos el consejo Territorial y yo, insisto en ese tema.

Señora Orós, yo creo que lo que le puedo decir es que hemos sido serios. Que hemos trabajado en una situación de mucha dificultad cuando lo hicimos, no olvidándonos nunca de las personas con dificultades. Yo siempre recuerdo que cuando reorganizamos el Instituto Aragonés de Servicios Sociales como servicio esencial cuando comenzó la pandemia en el mes de marzo, lo primero que decidimos es que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todas las personas siguieran cobrando las prestaciones. O sea, ya le gustaría a usted que esto hubiera sucedido si piensa lo que piensa en todas las comunidades autónomas.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Yo creo que esto ha sido muy importante, señora Orós. Y le voy a decir, seguiremos haciendo lo mismo. Seguiremos haciendo lo mismo, trabajando para que haya cada vez más dependientes, para que las personas con discapacidad, pues tengan la mejor atención en el marco de nuestra sociedad, de acuerdo con esta estrategia, con el dictamen de residencias.

Y yo le digo, señora Orós para un político en este momento lo peor, lo peor es ser banal. Yo creo que ser banal sería un error por mi parte tremendo, tremendo. Porque si lo es siempre, en tiempo dramáticos ya no digamos. Y, en ese sentido, señora Orós, le digo que seguiremos trabajando con un gran equipo y teniendo las cosas muy claras que son, ni más ni menos, que el cumplimiento de esta estrategia, tener en cuenta en el dictamen nuestro acuerdo de gobernabilidad y la Ley de Servicios Sociales.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora consejera.

Seguidamente, es el turno de intervención de los representantes de los restantes grupos políticos por un tiempo de cinco minutos. Inicia el turno el señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señoría. Gracias, presidenta. Buenos días, señora Broto.

No voy a ser muy original por cuanto este debate lo hemos mantenido ya con el presidente y con diferentes consejeros y quiero empezar un poco por ahí, más allá de la concreción en la que luego aterrizaré al albur de las medidas concretas derivadas de la ejecución de la estrategia y a lo que respecta a sus competencias.

Señora Broto, la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica fue, ante todo, un mensaje, fue un mensaje cargado de simbolismo en el que situamos el consenso en un momento en el que la sociedad necesitaba, necesitaba ciertas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

certidumbres cuando no las había realmente y, por lo tanto, priorizamos el consenso a la audacia todos los que y todas las que estuvimos trabajando en ella así lo aceptamos.

El valor que tenía realmente la estrategia en lo que respecta a su desarrollo y gestión era que precisamente esos principios que le inspiraron en pro del consenso caracterizasen su crecimiento a la hora de valorar el crecimiento de las propias medidas en lo que respecta a su concreción. La priorización porque se altera las necesidades, pero no se altera la prelación de prioridades que jalonan la ejecución de la misma y la actualización de alguna de esas medidas, previo consenso y previo acuerdo.

Ninguna de esas cuestiones se ha puesto encima de la mesa, señora Broto, ninguna. Y esta formación política ha sido muy crítica, porque ustedes hablan de cómo se gestiona. La Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, si no respondía a esa voluntad de consenso en lo que respectaba a su gestión posterior, a estas cuestiones, a su concreción, a su priorización y a su actualización dejaba de ser un documento de todos si no se hacía con cierto rigor. Y a la vista de las valoraciones porcentuales del grado de cumplimiento, algo bastante a nuestro juicio, bueno, cuando menos aventurado en algún caso concreto, pues... es que le resta credibilidad a la potencia de este documento.

Y también a la acción de Gobierno, señora Broto, y se lo tengo que decir desde la lealtad más absoluta a que las cuestiones que, además, de corte social, que son las que prioriza su agenda y que son en las que nosotros nos dejamos la piel en esta estrategia, pocas nos parecían a nosotros. En un día, en un día debatimos en esa mesa de trabajo, Vivienda, Servicios Sociales, Universidad, Sanidad en un día. Y eso requería de mucha más cuestión.

Y, sin embargo, señora Broto, vamos al análisis de ese documento y de otros y nos damos cuenta de que hay unas valoraciones que, a juicio de la extraordinaria necesidad de implementar medidas extraordinarias, valga la redundancia, están a unos niveles de valoración del 100% cuando realmente estamos reproduciendo lo que hacíamos con la excepcionalidad o vía y recurrente del refuerzo necesario que se ha venido implementando y que estamos absolutamente de acuerdo en determinadas cuestiones.

Le voy a hablar de algunas medidas, de algunas, no todas porque no da tiempo. Claro, dependencia. No podemos centrar todo en el refuerzo a la mejora de la tramitación. Yo le pregunto, ¿realmente usted está satisfecha como para valorar al 100%

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

si hay consecución efectiva de ese derecho? Es decir, que es lo que nos emplazábamos. Es decir, no estábamos hablando solo de mejorar la gestión, estábamos hablando de garantizar derechos efectivos con urgencia. Y es verdad que el limbo de las residencias está creciendo y hay seis mil personas que tienen reconocido el derecho y no tienen ningún tipo... la prestación que les corresponde. No la tienen, y eso es así. Y no podemos decir que estemos cumpliendo al 100%, si realmente estamos planteándonos una estrategia de recuperación social, no solo económica, social también.

Hay más cosas, en ese sentido. El presupuesto no está ampliado, a pesar de los esfuerzos del Gobierno central. Hombre, obviamente, eso hay que reconocerlo y ponerlo en valor frente a quienes, y yo sí lo voy a decir, señora Broto, frente a quienes en otros momentos eligieron una salida antisocial de la crisis. Nosotros y nosotros hemos decidido otra cuestión, pero hay que hacerlo real y creíble. Hay que hacerlo real y creíble.

Por lo tanto, la valoración que hacen de la medida setenta y siete no la compartimos. No la compartimos que esté al 100%. Incremento de las prestaciones vinculadas al servicio, agilizar la efectividad de las medidas, la efectividad, o reducción de listas de esperas.

Ayuda a domicilio. Hombre, 12,8 horas al mes es una ayuda casi bastante mínima. No podemos creernos estos. Si se ha incrementado teleasistencia bueno, pues digan cómo, pero, desde luego, el presupuesto es similar al del 2020. Entonces hemos desvestido un santo para vestir otro. ¿Qué hemos hecho?

En fin. Y hay una cuestión de fondo en todas estas cuestiones fundamental. Para hacer efectivos todos estos derechos hay que hablar con las entidades locales, y hay que concertar y hay que hablar de competencias y desarrollar competencias que no están reconocidas todavía como todo esto que tiene que ver con el sistema público de cuidados y dotarlo de financiación efectiva y de compromiso de ejecución. A unos ayuntamientos que, hay que recordar, que siguen engrosando las cuentas de ahorro con ochocientos millones. Empezaron la crisis con setecientos y pueden gastar ese dinero. Vamos a hablar con ellos.

Residencias, modelo residencial, Huesca, Ejea, fuera. Estamos proyectando residencias enormes. ¿Qué pasa con todas las medidas referentes a la calidad en el empleo? En reiteradas medidas: setenta y nueve, setenta y cuatro. ¿Qué pasa? ¿Vamos a hacer el decreto, la modificación del Decreto urgente 111? Yo le pregunto: ¿cuándo y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cómo? Porque esa medida está en la estrategia y también está acordada en la Comisión de Residencias.

Yo le pido una fecha, le pido una fecha. Urgentemente, ¿vamos a modificar el Decreto 111? ¿Sí o no?

Prestaciones sociales orientadas a combatir la pobreza. Mire, la medida noventa y siete fue empecinamiento de esta formación política en meterla en la agenda para garantizar por ley políticas de cobertura de la pobreza. Y este debate es el que ha enjalonado en buena medida la Ley de Prestación Complementaria Aragonesa del IMV en la que sabe que Izquierda Unida ha trabajado precisamente para que esta ayuda, para que esta prestación sirviese para prevenir situaciones de pobreza.

Y nosotros consideramos que ni se ha hecho urgentemente porque hemos estado nueve meses dejando a la gente que tenía necesidad sin recurso y, por otro lado, se ha desaprovechado una oportunidad para avanzar hacia una política de prevención de la pobreza efectiva y real.

Independientemente yo lo que le digo es que no podemos considerar que está al 100% ejecutada esta medida, la medida de la puesta en marcha de la prestación, porque veremos a ver cuando la pongamos en marcha si tendremos que reglamentar alguna cuestión que nos obliga a reaccionar ante situaciones que se quedan fuera. Por lo tanto, sean un poco más precavidos a la hora decir que ya se está cumpliendo el 100%. Yo eso sí que se lo pido, señora Broto.

Y le pido también que revisemos las ayudas de integración familiar. Este grupo político se quejó muy mucho en ese debate porque no utilizamos las ayudas de integración familiar para prevenir situaciones de pobreza infantil y hacer una medida realmente contundente y universal precisamente para ese colectivo. Por lo tanto, tampoco se ha hecho nada en ese sentido y vuelvo a decir, se ha desaprovechado una oportunidad.

Acabo ya presidenta. El IMV es una prestación suelo histórica de la que hay que estar superorgullosos y que nos permite demostrar, como bien pone en su exposición de motivos, qué vocación política tiene esta comunidad autónoma para desplegar políticas efectivas de prevención de la pobreza. Por lo tanto, la complementariedad es bidireccional. No solo complementamos el IMV, sino que el IMV nos complementa nuestra voluntad. Como nos desahoga de gasto de inversión en políticas sociales y de forma importante todo el grueso de esa inversión que nosotros antes teníamos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

destinar porque no teníamos otra al 100%, tenemos que destinarla a ampliar los escudos de protección.

Y eso es combatir la pobreza efectivamente, señora Broto. Y eso es lo que Izquierda Unida le pide. Por lo tanto, yo lo que le pido, vuelvo a pedirle, como le he pedido a todos los consejeros y al propio presidente, que prioricemos precisamente la agenda de su negociado, que reforcemos sus presupuestos, que avancemos en garantizar políticas que realmente sirvan para dar esa solución a lo largo de toda la vida de las personas en materia de dependencia a lo largo de la lucha contra la pobreza de forma efectiva y que avancemos, por lo tanto, en una política social, con una perspectiva clara de lucha contra la desigualdad.

Gracias, señora Broto.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Sanz.

Esta presidenta es benévola con los tiempos, pero creo que hay un exceso de disfrute por parte de los señores diputados. Pido, por favor que se intenten ajustar. Ha excusado su asistencia la señora Peirat.

Damos paso pues al portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz tiene usted la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Efectivamente, Vox se salió de esta Mesa de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Desde luego, no lo hicimos porque no tuviéramos interés o no deseáramos buscar soluciones para implementar medidas encaminadas a lograr la recuperación económica y social en un tiempo tan complicado como el de la pandemia.

Vox siempre se ha mostrado comprometido con la reactivación de Aragón en materia sanitaria, social y económica y en su actividad parlamentaria e institucional, así como manteniendo un estrecho contacto con innumerables sectores sociales, económicos y siendo sensibles con las demandas de la sociedad.

Nos surgieron desconfianzas ante la falta de transparencia y el hecho de eludir ciertos protocolos y controles parlamentarios a la hora de activar tal estrategia aragonesa, entre otras cuestiones. Como resultado de tal actividad en la que Vox

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

finalmente se quiso mantener al margen, se llegó a redactar en junio de 2020 un documento que recogía tal estrategia de recuperación social y económica, consistente en treinta y seis bloques y doscientos setenta y tres medidas. Una estrategia, en principio, ambiciosa en la que... a la que destinaron quinientos millones de euros del presupuesto que se vendía como una herramienta para apoyar a los sectores que más habían sufrido la crisis, atender a las necesidades sanitarias, sociales, económicas y laborales, reactivar la industria, el turismo, la hostelería, etcétera.

Ahora comprobamos que nuestros peores augurios eran ciertos. El Gobierno de Aragón se sirve de tal estrategia para su propia propaganda de gestión política para hacer ejercicio de autobombo y de autocomplacencia. Nos referimos a que, a día de hoy de tal estrategia de recuperación económica y social, a poco más de un año desde que se decretó el primer estado de alarma por la pandemia se ha cumplido, según ustedes, un 85% de la misma. Nada menos.

Según ustedes, prácticamente, pues hemos salido de la crisis. Nos hemos recuperado económica y socialmente. Si no hubiese tantas tragedias detrás que ustedes tratan de tapar de esta forma tan burda nos parecería hasta cómico, ¿no? En su página de transparencia afirman el cumplimiento de esa agenda de recuperación en un 100% en cuestiones tan importantes como justicia, ERTE, dependencia, diálogo social, conciliación y empleabilidad.

Igualmente, establecen altísimos porcentajes de cumplimiento en lo que respecta a sectores económicos, colectivos y cuestiones sociales que se encuentran en una situación muy complicada e incluso crítica diría. Como el turismo, la economía, el comercio con un 88% de cumplimiento, pymes y autónomos con un 93%, seguridad y prevención laboral, con un 94%, políticas activas de empleo con un 92%, entre otras.

Sé que no son competencias todas de su área, por supuesto, pero no me negará que están todas muy relacionadas. Si falla el empleo, pues fallan los recursos. Si fallan los recursos, hay más pobreza, etcétera, etcétera, ¿no?

Nos resulta increíble, casi indignante, a Vox le gustaría que presentaran estos resultados realmente ante la ciudadanía, ante los aragoneses para que pudieran comprobar de primera mano qué alejados están bien de la realidad, ¿no? El Gobierno vive de espaldas a la sociedad, a sus necesidades, a sus carencias, a su imposibilidad. Y la gente, muchos no llegan a fin de mes. No pueden pagar su recibo de la luz y ese tipo de cosas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos ante un montón de gente vulnerable con riesgo de exclusión social. Unos nuevos pobres que antes tenían trabajo y ahora no. Eso no se ha solucionado, ni mucho menos. Viven de espaldas a los empresarios, a las pymes, a los autónomos, al hundimiento de muchos sectores que han soportado estas restricciones y esta crisis como el turismo, la hostelería, la hotelería, la restauración, el ocio nocturno, espectáculos, cultura, agencias de viajes, comercio, etcétera, etcétera.

Viven de espaldas al drama de los parados, de los jóvenes que no logran incorporarse al mercado laboral, de todos aquellos que están en ese limbo del ERTE. Con esas incertidumbres que no cobran ni siquiera en plazo. No sabemos cómo han obtenido esos resultados de los niveles de cumplimiento. Desde luego, no lo hemos sabido ni lo sabremos, pero, desde luego, la inmensa mayoría de los aragoneses no coincide en su visión irreal y autocomplaciente. O su estrategia ha resultado muy poco ambiciosa y completamente desorientada a la hora de establecer las medidas o estrategias para recuperar social y económicamente Aragón, con lo que nos alegramos mucho desde Vox de no haber participado finalmente en la misma y salirnos a tiempo, o las noticias, los datos de macroeconomía, las estadísticas que manejamos y las personas y colectivos con las que nos reunimos, que nos cuentan mil problema y situaciones críticas, pues nos deben mentir, nos deben engañar.

Desde Vox nos preguntamos cómo se sienten realmente también los partidos de la oposición que les han acompañado en esta aventura de la estrategia de recuperación aragonesa. Ahora que ven que han servido, se han servido de ellos, de mera comparsa y palmeros de esta propaganda del Gobierno que nos vende ficticios éxitos de la gestión de la crisis. Vox... sí, sí, palmeros, palmeros y comparsa. *[Comentarios]*. Vox no les compra, Vox no les compra este relato, estos resultados, esta farsa, pues estamos en la calle, estamos con las personas, estamos con los trabajadores, con los empresarios y hay muy poco que celebrar, muy poco que celebrar.

Estamos saliendo como podemos de una crisis global y el grado de cumplimiento de objetivos básicos es muy inferior a lo que nos están vendiendo. Tenemos en Aragón cerca de ochenta mil personas en paro, diez mil setecientos sesenta personas en ERTE, veintidós mil ciento setenta autónomos han salido a través de las mutuas en accidente de trabajo en cese de actividad, tres mil treinta y dos sociedades fueron disueltas en Aragón en el año 2020. Contamos con un 12% de paro, del que el 34,3 son menores de veinticinco años. El 73% de expedientes de solicitud de Ingreso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mínimo Vital han sido rechazados. A muchos de los que se le reconoció el Ingreso Aragonés de Inserción hoy se les deniega la nueva prestación.

Tenemos más de doscientos cuarenta y cinco mil personas en el umbral de la pobreza. Podría seguir con más cifras: las pérdidas del sector turismo, hostelería, comercio, la bajada de exportaciones de automóviles -que automoción no sé cuánto lo daba, una barbaridad-, los negocios que han echado el cierre, las deudas que acumulan miles de pequeños empresarios de pymes, entre alquileres, préstamos, proveedores, servicios de luz, la subida del 44% de luz.

Vamos muy bien, muy bien, de verdad. O cambian de estrategia de recuperación o nos dejan de mentir.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Arranz.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señora presidenta.

Vamos a tomar un poco de alimento, señora consejera, porque después de esta retahíla de datos y de cifras parecía que estábamos ante un portavoz de un Gobierno dando todas las cifras. Pero, claro, no sé... *[Comentarios]*. Bueno, ya pasaremos por el verificador, por el verificador de los datos y podremos decir cuál es verdad y cuál es mentira.

Pero bueno, dicho esto y ahora que... claro, esta solicitud era para valorar el cumplimiento de la estrategia y claro, los partidos que están fuera de esta estrategia, los que no creen ni en la política ni en el consenso, pues, evidentemente no sé, han hecho la valoración que han hecho y se han ido por los cerros de Úbeda.

La verdad es que yo aquí sí que quiero lanzar un mensaje de que... bueno, de que estar en la oposición, de que estar en la oposición no es óbice para no hacer política ni para impulsar al Gobierno ni para decir lo que ellos consideran o bien que no se está haciendo o bien que es... cuál es el modelo que ellos seguirían.

Evidentemente, cuando un modelo, o sea, cuando se firma la estrategia se firma un documento con un número de medidas muy importante y si queríamos que fuera aprobada o que la mayoría de las fuerzas políticas y de los agentes sociales tuviera... la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respaldaran, tenía que ser un documento de consenso en el cual, cada uno rebajada sus expectativas en algunas cuestiones, evidentemente. Porque lo que me parece bien a mí como fuerza política está claro que en muchas ocasiones no le va a parecer bien a los partidos de la derecha, pero eso no impide, eso no impide buscar documentos de consenso en los que seguir trabajando y seguir avanzando.

Por otro lado, me parece un poco... analizando algunos discursos, cuando en marzo todos somos conscientes de que hay que parar este país para poderle poner freno al virus y que no se vaya... bueno, pues no, no vaya acabando con más días, creo que no éramos capaces de valorar el impacto sanitario, social y económico que al que nos estábamos enfrentando, pero creo que la mayoría de los que estamos aquí sí que teníamos claro una cosa: una, que había que ponerse a trabajar rápido en buscar medidas que paliaran los efectos de esa crisis y que, evidentemente, los efectos de la crisis... O sea, el poner la medida no implicaba al día siguiente acabar con el efecto, porque necesitan un espacio en el tiempo para que den su fruto.

Con lo cual, evidentemente, si hoy se aprueba el Ingreso Mínimo Vital, no quiere decir que al día siguiente la persona que lo cobre salga de ese... bueno, pues de esa situación de vulnerabilidad, sino que va a impedir que se vaya acrecentándose presentando su umbral de vulnerabilidad y que con el tiempo desaparezca esa situación de vulnerabilidad.

Le digo esto porque, evidentemente, hay cuestiones que necesitan de un... la puesta en marcha de la medida más o menos se pueda hacer en un tiempo rápido, pero la consecución del objetivo de esas medidas casi siempre cuesta más. Bueno, en cuanto a la estrategia es verdad que son muchas medidas, que en el campo de los servicios sociales son veinticinco.

Es cierto que algunas se han llevado a cabo, pero creo que no está de más decir que esto... que interactúan con otras... le corresponden a usted como titular del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales llevarlos a cabo, pero no es menos cierto que algunas interactúan con otros niveles de la Administración. Me estoy refiriendo: la dependencia. ¿Era importante mejorar el sistema de la dependencia? Sí. ¿En Aragón lo hemos tenido siempre claro? Pues, mire, desde que empezó a gobernar... desde el Gobierno de la pasada legislatura y con este se ha tenido muy claro que había que apostar por el sistema de la dependencia, pero no se tenía tan claro desde la Administración y desde el Gobierno central. Y ha tenido que venir una COVID con un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cambio de Gobierno más progresista con el Gobierno central para entender que la dependencia no es que fuera algo que proteger, sino que es totalmente indispensable en un estado del bienestar.

Con lo cual yo me alegro muchísimo en el incremento de la financiación que se ha producido con la dependencia, porque eso ¿qué quiere decir? Que las comunidades autónomas, en este caso, que Aragón puede atender a más gente, a más personas que están en situación de dependencia.

¿Qué pasa con la pobreza? Pues pasa lo mismo. Es que yo me alegro infinitamente del Ingreso Mínimo vital. Lo dije desde el principio, es una medida extraordinaria, pero también lo vuelvo a repetir, el Gobierno central cometió un poco de... o fue un poco arrogante. No quiso valerse de la experiencia acumulada que tenían las comunidades autónomas para las prestaciones de garantías de renta porque lleva muchos años; y creo que hoy con ese compartir la experiencia y la cogobernanza también en este ámbito hubiéramos podido estar muchísimo mejor en el despliegue del IMV y así de paso liberar esos recursos en las comunidades autónomas y proteger las otras cuestiones.

Yo, señora consejera, creo que se avanza a buen paso. Hay muchas más cuestiones en las que avanzar, algunas que ya venían de antes, como es el Real Decreto 111 de... respecto a las ratios de los trabajadores en las residencias. Me consta que se está en ello. Usted misma lo dijo cuando concluimos con el dictamen de la Comisión de Residencias. “Mi Departamento ahora tiene una encomienda y es analizar en profundidad este dictamen y, desde luego, ponerlo en práctica”.

Muchas gracias, señora consejera, por su explicación. No sé si esto es autobombo o no. Yo creo que es una rendición de cuenta y, evidentemente, si se la da a los diputados y diputadas de esta comisión se la está dando a los aragoneses y aragonesas, porque somos sus fieles representantes.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra la señora Carbonell, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora consejera, por venir aquí a explicarnos el grado de cumplimiento de la estrategia en lo que confiere en concreto a su Departamento.

Esta estrategia salió para convertir en gran medida las consecuencias de una pandemia que todavía hoy, aunque con menor incidencia, nos asola. En un año duro, vemos cómo el compromiso del Gobierno de Aragón para con sus ciudadanos tienen sus frutos. Comprobamos que esta estrategia no se ha quedado en saco roto, sino que, por el contrario, todos los departamentos están luchando para que la misma se cumpla.

Y no solo es eso, sino que la misma cuente con una financiación necesaria para llevar a cabo todas las medidas establecidas en la misma. Recordando que es fruto del consenso político, votando sí siete de ocho grupos parlamentarios, como se ha dicho los diputados anteriores. Que hoy estamos aquí y esto demuestra que cuando todos queremos, podemos.

Entrando ya en sí en la estrategia de estas doscientas setenta y tres medidas aprobadas en dicho documento a servicios sociales le corresponde más o menos en exclusividad, como han comentado, veinticinco, que las valoramos en positivo. Podemos sentirnos orgullosos de su cumplimiento en general, porque debemos recordar, como hemos dicho, que esta pandemia ha sido... continuamos en ella y la misma va a seguir por desgracia afectándonos en mayor o menor medida. Por tanto, demos seguir trabajando para que las consecuencias de la misma sean las mínimas.

Entrando ya en las medidas las hemos resumido en las relativas al servicio público de servicios sociales, las de residencias, la del plan de ayuda a entidades sociales y discapacidad, las relativas a dependencia, mayores solos, para el plan de recuperación social y económica, las medidas relativas a pobreza con la aprobación recientemente, sabemos, de la Ley Aragonesa Complementaria que se ha comentado aquí, y la elaboración de la Estrategia Aragonesa, conciliación laboral, familiar y educativa y un plan específico.

Vemos imprescindible todas estas medidas y, en concreto, ya se ha comentado también la medida setenta y ocho para adecuar las ratios de personal y demás condiciones y la modificación del Decreto 111 que, como han comentado, está el Departamento en medidas para aplicarlo cuanto antes y poder llegar a su modificación, porque sabemos que es esencial mejorar las condiciones de trabajo que tienen los trabajadores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La medida setenta y cuatro y la medida ochenta y dos, que son de abrir un debate sobre el tema de cuidados en la financiación de la dependencia y cambiar la tendencia del modelo residencial. También sabemos que en cuanto a los mayores en soledad ya se habló aquí en otra PNL, si no recuerdo mal, que trajo el PP o comparecencia. Sabemos que hay medidas que van encaminadas también en colaboración con el Plan de Salud de Aragón 2030. Para promoción del envejecimiento activo, la mejora de recursos sociosanitarios, la reducción de la lista de espera en materia de dependencia y se quedó aclarado en esa comparecencia, igualmente todo el tema de soledad en mayores.

Todo esto se hizo a través de un plan de choque para revertir la situación de los numerosos recortes. Sabemos que es necesario estas medidas en el plan de choque establecer la teleasistencia como derecho subjetivo, incrementar las horas de atención al servicio de ayuda a domicilio, mejorar las prestaciones económicas. Toda esta justificación viene porque la teleasistencia no se contemplaba como derecho subjetivo dentro de la Ley de Dependencia del 2006 y el servicio de asistencia a domicilio es vital, porque con esta medida se quiere evitar que el cuidado de las personas recaiga siempre en la mujer o en la hija de esta y que lleva consecuencias laborales al respecto.

Por ello, sabemos que hay que potenciar los cuidados a través de profesionales para que, como decimos, no sea la mujer en la que recaiga todo el trabajo y tenga que reducir en este caso su jornada laboral. Desde Podemos creemos en un sistema público igualmente de residencias, porque lo que nos ha demostrado esta pandemia, que solo lo público nos salva y este es nuestra red de seguridad ante cualquier circunstancia. Nos tenemos que replantear, como ha salido en el dictamen de residencias, este modelo actual de residencias y vemos positivo que el mismo se empiece a trabajar cuanto antes con todas las medidas que se votaron aquí en esta misma Comisión.

También desde Podemos, como decimos, abogamos por un nuevo modelo que acerque a lo más cercano al modelo de las macroresidencias... más cercano que el modelo de macroresidencias que tenemos en España a un modelo nórdico. Igualmente, el Justicia indicó que había que impulsar un nuevo sistema de modelo de residencias que sabemos que con este dictamen se va a poder llevar a cabo.

Ha llegado, pues, como decimos el momento de plantearse todas estas alternativas y hacer un nuevo modelo residencial. Y quería también incidir, ya sabemos que su Departamento lleva el tema de la Ley de Familias. Esperamos que, siendo que a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nivel estatal ha salido recientemente, se retome cuanto antes para poder ayudar también en este sentido a las familias más necesitadas.

Y la verdad, señora consejera, sabemos que, como he dicho al principio de mi intervención, que esta estrategia salió para que las consecuencias de la pandemia sean menores, pero, como decimos, la pandemia, todavía seguimos en pandemia. Por eso estas actuaciones, aunque estén cerradas, sabemos que van a seguir, va a ser un texto un poco abierto en el que las medidas van a tener que ir adaptándose a las circunstancias, lamentablemente de las personas en situación de vulnerabilidad y muy buen trabajo por su Departamento.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra la señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta. Buenos días y bienvenida, señora consejera.

Su última comparecencia en Comisión para tratar el grado de cumplimiento de la Estrategia Aragonesa fue el pasado 9 de diciembre y en aquellos momentos estábamos en puertas de sacar adelante un presupuesto para el 2021, estábamos también ultimando en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales los trabajos de la Comisión Especial de Residencias y también estábamos trabajando en el que hoy ya es el proyecto de ley de prestación complementaria del Ingreso Mínimo Vital.

Y, por eso, después de un año de la firma de esta estrategia y siete meses después de su última comparecencia, creo que es buen momento para volver a evaluar el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la misma. Y la primera pregunta que le voy a hacer, señora consejera, es ¿qué valoración hace usted de los avances alcanzados después de un año de la firma de estos protocolos? Yo creo que de todas las medidas que aparecen en la estrategia, de las veinticinco que corresponden a su Departamento, la ochenta y seis es realmente significativa, porque creo que quedan reflejados y engloba muchos de los objetivos que se pretenden alcanzar con esta recuperación social en el ámbito de servicios sociales. Habla de “poner en marcha un plan de recuperación social y económica para contrarrestar y corregir el impacto de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pandemia teniendo como eje de intervención a las personas y como objetivo que nadie se quede atrás”.

Y en este sentido, consejera, de estas veinticinco medidas sí que me gustaría que usted me dijera cuáles son desde su punto de vista prioritarias para no dejar precisamente a nadie atrás, como queda reflejada en esta medida número ochenta y seis. Y le pregunto esto de verdad sin ningún tipo de acritud, se lo pregunto, sinceramente, porque después de un año seguimos saliendo a la calle y vemos que las situaciones de desigualdad, las situaciones de pobreza y las situaciones de vulnerabilidad todavía siguen azotando y siguen existiendo en muchas familias y en muchos colectivos sociales en Aragón, tras esta terrible pandemia.

En este sentido, respecto a la medida noventa y siete, ya le pregunté el pasado 9 de diciembre, modificación de la Ley de Emergencia Social, usted ha dicho que se ha trabajado y que está hecha, pero es que a mí esto me suscita muchas dudas, consejera. Me suscita dudas porque sabemos que los índices de pobreza en estos momentos, en esta comunidad autónoma, se lo han dicho otras portavoces, se han incrementado, no hemos podido atajarlos y, usted sabe, como sabemos cualquiera de nosotros de esta comisión que, si de verdad no ponemos en marcha medidas realmente efectivas, toda esta gente que está en riesgo de pobreza va a caer en un vacío, en un círculo de pobreza y de exclusión del que cada día va a ser más complicado salir.

En relación a los mayores, no incido en preguntas que ya le han formulado otros portavoces, pero sí le pregunto que una vez que tiene su Gobierno a su disposición el dictamen de esta Comisión Especial de Residencias, me gustaría saber qué medidas a corto plazo, sobre todo, a corto plazo, también a medio, se están priorizando en su consejería en este sentido.

Usted ha hablado de que se están trabajando conclusiones y también ha hablado de subvenciones que se han dado a entidades locales, pero me gustaría que profundizase más en este sentido.

Respecto a la infancia, medida número noventa y seis. Que uno de cada tres menores en Aragón esté en estos momentos en riesgo de pobreza, nos debe seguir sonrojando y preocupando a todos. Señora Broto, me gustaría que me concretase desde su consejería qué actuaciones se están llevando a cabo y, en concreto, en qué porcentaje se van a ampliar los fondos para garantizar precisamente que las condiciones de vida de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los niños y niñas aragonesas mejoren, sobre todo, los que viven en las familias más vulnerables.

En relación a la discapacidad, estamos totalmente de acuerdo con lo que ha hecho. Tenemos mucho, mucho por avanzar. Nos congratula también este refuerzo de personal al que usted ha hecho mención, pero sí que me gustaría conocer de manera más precisa qué línea de ayudas van a ponerse en marcha para las entidades sociales que atienden a las personas con discapacidad precisamente por la situación en la que están, verdaderamente complicada en la que están atravesando estos momentos precisamente por todos esos esfuerzos económicos y asistenciales que tuvieron que realizar durante... Sobre todo, durante los primeros meses de la pandemia. ¿Cuáles van a ser estas líneas de ayuda, señora consejera?

Respecto a la medida noventa y dos, también se lo pregunté el pasado mes de diciembre, referida a la pérdida de empleo en los centros especiales de empleo. Le pregunto si conocemos ya algún registro, algún dato y ¿qué medidas se están implementando para precisamente atenuar este impacto en la pérdida de puestos de trabajo en estos centros?

Por último, consejera, relativa al refuerzo en los servicios de inspección de residencias. Es algo que nosotros tratamos de manera bastante profunda dentro de la Comisión Especial de Residencias y lo que conocemos a través del portal de transparencia es que se van a incrementar en cinco efectivos y que la modificación de niveles existentes, van a ser nueve puestos; y que además esta propuesta se ha remitido, esta propuesta de... se ha remitido al Departamento de Hacienda y sí que me gustaría que me ampliase información respecto a los plazos y la puesta en marcha de esta medida.

Y ya dos cuestiones para terminar esta intervención, la primera es preguntarle, aprovechando su comparecencia, sobre los avances, si es que los hay en el desarrollo reglamentario de la Ley de Derechos y Garantías de las personas con discapacidad. Y también si nos puede adelantar algo más concreto acerca del anunciado Plan de Infraestructuras de Residencias.

La verdad es que es cierto que nos alegramos de esa financiación que va a venir por parte del Gobierno de España que va a atender, pues a todas las personas dependientes de esta comunidad autónoma. Creo que esto es una buena noticia, porque la verdad, sinceramente, es que sin financiación suficiente muchas de las medidas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay plasmadas en esta estrategia y muchos de los objetivos y retos que su consejería tiene por delante en el ámbito de servicios sociales dentro de esta comunidad autónoma, pues difícilmente podrían ser llevados a cabo.

Por eso, sí que es cierto que todos tenemos esperanza en esos fondos europeos que usted anunció. Esperamos que lleguen a esta comunidad, porque, sinceramente, en estos momentos en eso estamos, en una esperanza. Creo que todavía no han llegado.

Espero pueda responderme a algunas de las cuestiones que me ha planteado y luego no puedo terminar mi intervención sin referirme, señor Arranz, a la intervención que usted ha hecho. Usted nos ha acusado a algunos partidos políticos que estamos en la oposición de palmeros y comparsa. Ni palmeros ni comparsa. El populismo de manual tiene las patas muy cortas, muy, muy cortas. Política útil, política constructiva, política de control y de impulso y política en los momentos más duros que ha sufrido esta comunidad autónoma, como ha sido la crisis de la pandemia del COVID-19, política de arrimar el hombro, precisamente, precisamente para ayudar a todos los aragoneses que depositaron su confianza en los sesenta y siete diputados que estamos en este Parlamento.

Política de arrimar el hombro, no política de crítica destructiva como la que usted ha hecho en esta intervención bajo mi punto de vista bastante lamentable.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señora presidenta. Y también gracias, señora Broto, por la información que nos ha facilitado sobre la gestión de su Departamento en relación con las medidas de la Estrategia Aragonesa que son de su competencia.

Seis meses después, y una vez más, a propuesta del Partido Popular, reproducimos este debate. Eso sí, en un escenario muy diferente. Por una parte, la vacunación nos deja ver la luz al final del túnel después de este fatídico año y, por otra, el alto grado de cumplimiento de las medidas que nos ha contado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que el porcentaje de cumplimiento responde efectivamente a un Gobierno comprometido con esa hoja de ruta, que es la Estrategia Aragonesa de Recuperación. Lo único que sí que es cierto, lo único que no ha cambiado unos meses después es el discurso del Partido Popular. Una oposición que sigue sin escuchar, independientemente, de la acción del Gobierno. Da igual los datos que usted le hubiera dado, porque ni un solo gesto, señora Orós, ni un solo gesto de reconocimiento al trabajo que se viene haciendo.

Señora Broto, nosotros coincidimos con usted en que la estrategia fue todo un hito, o un ejemplo nos decía. Por lo que supone en cuanto a acuerdo y consenso de la mayor parte de los grupos de esta Cámara, considerando que la unidad es vital en la salida de la crisis. Hemos visto cómo la pandemia nos ha hecho a todos vulnerables y después de este año, sabemos que la política, lo sabíamos antes, pero creo que se ha hecho más palpable, la política tiene sentido para los ciudadanos cuando buscamos acuerdo. Los ciudadanos esperan de este Parlamento una política útil, una política útil también por parte de los Gobiernos y también, por supuesto, por parte de una oposición responsable.

Y siento que los grupos que hoy estamos en esta Cámara y que han hecho un ejercicio responsable para llegar al acuerdo y al consenso, hoy hayan tenido que oír ciertos calificativos. De ellos, de esta oposición útil sabemos lo que esperamos. Contamos con una buena estrategia. De los discursos populistas todavía estamos por esperar una sola propuesta.

La Estrategia se convierte, como le decía, en un instrumento fundamental para acometer la recuperación económica de nuestra comunidad autónoma, sin olvidarse de esa parte tan importante, que es la cohesión social. Incluye un importante elenco de medidas que usted también ponían valor para evitar que la brecha de desigualdad crezca, medidas que contribuyan a que la salida de esta crisis la hagamos todos juntos y sin que nadie se quede atrás. Y esto no es un mantra, es una forma de entender y hacer la política. Una forma de hacer política que el Grupo Socialista valora muy positivamente.

Esta planificación evitará o por lo menos pone las medidas para poder evitar que se repitan escenarios como los que nos dejó la salida de la crisis del 2008 y que nos ha costado mucho esfuerzo revertir. Lo reivindicamos en la oposición y actuamos, en consecuencia, cuando gobernamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El otro día, usted también lo ha nombrado, se presentaba el índice de desarrollo de servicios sociales para 2020 y veíamos cómo desde el catorce al diecinueve se ha incrementado el presupuesto de servicios sociales en términos de gasto por habitante en Aragón, en un 38,7%; 7,4 puntos porcentuales más que la media española.

Hoy el índice DEC nos otorga una puntuación global de 5,65, lo que indica una clara mejoría sobre el 2015, que partíamos de un 4,20, la cifra más baja históricamente. Como decía antes, ha sido mucho el esfuerzo de este Gobierno que ha tenido que hacer para atender a la emergencia y para recuperar los servicios tras los recortes del Gobierno del Partido Popular. Recuerdan aquellas... usted lo ha nombrado hoy, aquella Ley de Emergencia en las ayudas al consumo. Fueron muchos los esfuerzos en la anterior legislatura para atender a los más vulnerables.

Creo que es importante, por tanto, señalar que esta estrategia es un modelo y un buen instrumento para velar que la crisis no pase factura nuevamente a los más vulnerables y también para que el esfuerzo de estos últimos años por fortalecer los servicios públicos y recuperar derechos, que ha permitido, por cierto, una mejor respuesta ante la emergencia sanitaria, los preservemos, porque la pandemia nos ha puesto de manifiesto que es importante tener sistemas de protección fortalecidos.

Y creo que los datos que usted haya dado reflejan que este es el compromiso del Gobierno de Aragón, al que se suma, por cierto, el Gobierno de España. Y muy a pesar de lo probado por el Partido Popular, lo que hoy podemos constatar es que mientras la salida de la anterior crisis se desmantela la Ley de la Dependencia, hoy el Estado ha aplicado un plan de choque por recuperar los niveles de financiación que, como usted ha dicho, supone para Aragón, diecinueve millones de financiación adicionales.

Que la atención de las personas dependientes se ha incrementado y que a la vez se ha disminuido el limbo en ese 18%. Por cierto, nos complace escucharle que ya han sido más de quinientas personas las que han entrado durante estos meses en plazas residenciales. Mientras que la gestión de la crisis del Partido Popular supuso una congelación a los precios de la acción concertada, de los conciertos, este Gobierno ha incrementado un 10% desde 2019 estos precios.

Frente a que una salida de la crisis en las que las familias tardaban en el mejor de los casos hasta nueve meses en cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción, en plena emergencia sanitario, el Gobierno de España ha aprobado la garantía de rentas a través

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del Ingreso Mínimo Vital y en Aragón tenemos ya una prestación complementaria en proceso de desarrollo reglamentario y, mientras tanto, atendemos a los más vulnerables.

Como usted decía hace unos días, más de trece mil cuatrocientos cuarenta familias se benefician de prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital, la ayuda de integración familiar o el IAI.

Todas estas son medidas que están en la estrategia y los datos son tozudos: ni autobombo ni para sacar pecho, sino para seguir trabajando, como lo vienen haciendo, con responsabilidad y con humildad y con las personas en el centro de acción.

No tengo tiempo para más, quiero decirle que nos parece interesante que se haya... O sea, esas reflexiones que ha hecho en torno al dictamen de la Comisión de Residencias que, efectivamente, vienen a complementar esta estrategia, perdón, porque tienen muchas medidas. Yo creo que también aquí han dado grandes pasos con la coordinación entre Sanidad y Servicios Sociales que hemos visto, ha funcionado de forma ejemplar durante la vacunación y que ahora será la garantía de que las personas estén atendidas en sus centros residenciales.

No me extiendo más, decirle que desde el Grupo Socialista sabemos que gobernar es tomar decisiones, es priorizar y este Gobierno así lo está haciendo con la Estrategia Aragonesa, contando, además, con todos los grupos políticos que se han querido sumar a esta forma de hacer. Con el objetivo de combatir los efectos económicos y sociales de esta triple crisis para lograr un Aragón con un futuro más próspero y cohesionado en el que los datos que hoy nos da sobre su gestión son una buena noticia.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.

Finaliza la intervención, la comparecencia con la contestación de la consejera. Señora Broto tiene usted diez minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias, presidenta.

Señora Zamora, yo ya no me esfuerzo mucho en este tema. Estoy convencida de que lo que hemos hecho en este Gobierno en materia de prestaciones, en materia de dependencia, en materia de presupuesto y de avance de los servicios sociales es una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cosa clara y evidente, que lo ve toda la sociedad, pero también ya sé que no voy a recibir el aplauso de los grupos de la oposición en ese sentido.

Una oposición que también la conocemos, algunos de ellos, que cuando están en el Gobierno pues lo que hacen es dismantelar los servicios sociales y cuando estamos los demás, pues nos ponen el dedo en la llaga de algunas cosas que no hacemos, porque es verdad que perfecto no es todo. No hemos cumplido con la Estrategia al 100%, aunque digo en la página de transparencia, valorada toda y cada una de las medidas que se han llevado.

Y también lo decía usted que lo hemos hecho con responsabilidad. Yo creo que, en este sentido, nuestra gestión responde a una forma de hacer política, una forma de hacer política que es: el reforzamiento de lo público. ¿Qué hubiera pasado, esto lo hemos dicho muchas veces, si no hubiéramos tenido un servicio público robusto cuando comenzó la pandemia? Y nos hemos encontrado con esta situación, pero también hay que decir en este sentido que, siempre utilizando el pragmatismo, el pragmatismo y avanzando en aquello que podamos avanzar.

Y en este sentido nos sentimos satisfechos de todo lo que hemos llevado a cabo, aunque, como digo, en políticas sociales nunca es suficiente.

Señora Camañes, señora Camañes, me preguntaba usted que qué opinaba de los avances. Yo le puedo decir que de los avances creo que hemos trabajado positivamente en un año muy difícil. ¿Si estoy satisfecha al 100%? Claro que no. No puedo estarlo, pero hemos hecho un gran esfuerzo para que nadie se quede atrás.

Usted habla, hablaba de presupuesto, pero es que yo tengo también claro que nuestro presupuesto es el mayor presupuesto que nunca ha habido en servicios sociales y también conozco las enmiendas que ha hecho la oposición. Porque si ahora me hubieran dicho, pues es que hemos planteado no sé cuántos millones para cualquiera de las medidas, pero es que no ha sido así, señora Camañes.

Yo creo que en materia de mayores hemos hecho un gran avance. En materia de los cuidados, del modelo de cuidados, en materia de la dependencia con un incremento presupuestario, pero también en todo lo que tiene que ver con, de acuerdo con las medidas sanitarias y la situación que teníamos, ir avanzando también en los servicios, en los hogares. Hemos también dado respuesta en plena pandemia a las dificultades que tenían las personas que estaban en su casa. Le hablaba de la discapacidad también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y también le digo en este sentido que el Gobierno de España, en este momento ya tenemos la consignación presupuestaria para el Plan de Resiliencia, que suponen veintitrés millones, veintitrés millones que ya están incorporados al presupuesto, están incorporados al presupuesto. Otra cosa es que todavía estamos debatiendo el Gobierno de España, exactamente algunos de los proyectos que vamos a poder poner en marcha, porque está muy claramente desde Europa planteado para que tiene que ser ese presupuesto.

Tenemos que modificar el sistema de cuidados, modificar el sistema de cuidados va a querer decir que tendremos que plantear, porque aquí no hablamos de gasto corriente, de gasto corriente, no podemos plantear este presupuesto, pero tenemos que plantear cómo modificamos los espacios, que nuevos, que nuevos modelos de atención a las personas tenemos y, por lo tanto, en este sentido, pues tenemos que tener en cuenta esto, más también, los avances tecnológicos que vamos a tener que llevar a cabo y, queremos llevar a cabo, en relación con las personas dependientes y con las personas mayores, yo creo que este tema, como le digo, responde a un planteamiento que el propio Gobierno de España consensuado con las comunidades autónomas tenemos para que, de alguna manera, dar una nueva respuesta a la situación de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

Señora Carbonell, me decía que el que valoraba muy positivamente el tema de la gestión de la estrategia y decía usted lo importante que era, entre otras cosas, el plan de choque de la dependencia. El plan de choque de la dependencia, la importancia que tiene es que es un plan de choque de tres años que supone el incremento de veinte millones para dependencia cada año, porque no sería lo mismo plantear una mejora de la atención a las personas dependientes en este año sin tener en el futuro una también consignación presupuestaria para seguir incrementando, que me parece importante.

Pero también le digo que cuando yo la escuchaba, escuchada los servicios que en realidad se están dando, los servicios, las prestaciones en relación con la dependencia, recordaba porque, claro, yo creo que ha sido tan todo tan rápido, cuando usted hablaba me acordado cuando hace muy poco, cuando comencé a gestionar el Departamento de servicios sociales, la ayuda a domicilio y la teleasistencia era cero, o no había nadie que tuviera ayuda a domicilio y teleasistencia en materia de dependencia, o sea, que muchas veces vamos avanzando y ni siquiera tenemos tiempo de reflexionar sobre qué avances se van haciendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo cuando le escuchaba, he pensado, es verdad, cuánto se ha avanzado en materia de atención a las personas dependientes, pero, sobre todo, el que garanticemos la financiación en tres años sí que nos permite, porque ese plan de choque que hemos aprobado no es un plan de choque para el año 2021, 2021, 2022 y 2023, que me parece que es importante, y también decirle que la ley de familias es una ley que tomó en consideración de autoridad el Consejo de Gobierno, que es una ley que en cuanto comencemos el siguiente periodo legislativo, pues plantearemos ese proceso de participación que no será largo y que la podremos traer a debate al Parlamento.

Señora Martínez, usted decía, y tenía razón, que cuando se aprueba esta estrategia lo que teníamos que hacer es ponernos a trabajar rápido, y es verdad, cuando nosotros, pues leímos la estrategia, pensábamos que lo que teníamos que dar respuesta a los aragoneses y aragonesas y en ese sentido, pues tanto en relación con la dependencia, como en relación con las prestaciones, como en relación con la discapacidad, es lo que queríamos hacer.

También de este debate, una cosa importante es que los servicios sociales que nunca han estado en primera línea, hay que reconocer que no han estado en primera línea, lo están, han estado en primera línea y cualquiera de nosotros, pero una gran parte de la sociedad también es capaz de enumerar todas aquellas prestaciones y aquellos servicios de la Ley de Servicios Sociales.

Usted también hablaba del ingreso mínimo vital, y yo creo que ha sido una lección, porque aquí tenemos, estamos planteando el debate que planteamos esta mañana, pero yo creo que hemos dado lecciones muy importantes, hemos dado lecciones muy importantes todo el Parlamento, como es la aprobación de la Ley de la prestación complementaria, una ley que solo ha tenido la abstención de un grupo, yo creo que hemos dado una lección en ese sentido.

Señor Arránz, cuando empezaba su intervención, yo le quería decir... fíjese, a veces soy inocente, le quería decir: han hecho mal de no firmar esta estrategia, porque pensaba qué es lo que tenía que haber hecho, de que lo que teníamos que haber demostrado a las sociedades, pues que todos estamos de acuerdo, que en una situación tan difícil tan compleja, la política no es una respuesta toda la sociedad y renunciábamos cada uno de nosotros a una parte de lo que queremos y de lo que somos por el bien de todos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero después de lo que ha dicho, pues claro, estas palabras no tienen, no tienen ningún sentido, pero, fíjese, ¿sabe qué me ha provocado en su intervención?, que ha sido una intervención de la antipolítica dentro del Parlamento, y claro, es que estamos en el Parlamento, es que somos representantes de los aragoneses, que han elegido las personas que están aquí, les han elegido, pues por una participación electoral a través de sus grupos políticos y, sin embargo, es el desprestigio de la política, porque no nos puede decir señor Arránz, que usted solo representa, que usted solo conoce, que usted solo es el que se da cuenta que pasa en la sociedad, *[Comentarios]*, no, señor Arranz...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Por favor, vamos a respetar el turno de la consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* No, señor Arranz, no puede decir esto, no puede esto. Porque todos los que estamos aquí estamos por una razón, por una razón de mejora de la sociedad, de mejora de la sociedad y podríamos lograr todos, cada uno de los que estamos aquí el aplauso de los ya convencidos, pero eso sirve de poco, sirve de poco el aplauso de los que están convencidos, porque lo que tenemos que hacer es lograr el consenso y el acuerdo de los demás.

Para un jurista, que sabe usted lo importante que es el consenso y el acuerdo en una sociedad, usted recuerda aquella medieval, aquella... no sé, podíamos decir casi mediación medieval de los árbitros, arbitradores y amigables componedores que era tan importante, y esto sí que somos una sociedad de consenso y acuerdo. También le digo, en ningún momento he dicho que he cumplido al cien por cien. No me lo ha oído decir porque no es cierto porque, además en la página de la transparencia, cada una de las medidas dice que cumplimiento, qué grado de cumplimiento tienen, y algunas tienen cien, y algunas cincuenta y otras tienen cero. Por lo tanto, esa es la realidad.

Y señor Sanz, usted decía, yo, la primera frase que ha dicho: “esta estrategia está cargada de simbolismo”, y es así, es que esto es un símbolo, es un símbolo que decimos: estamos en una situación de dificultad, la pandemia nos ha situado en un momento que desde luego es extraordinario y como es extraordinario, tomamos unas medidas que son extraordinarias, y no son seguros las de ninguno en concreto, ninguno firmaríamos el documento al cien por cien, pero todos lo firmamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en ese sentido, sí que usted hablaba de la dependencia, hablaba del plan de choque, ya lo he dicho, decirles que la situación de la dependencia es un 18% menos, cinco mil ciento uno, mil ciento treinta y cinco menos, un 18%. También decirles que la Ley del tema del Decreto 111, vamos a traer inmediatamente la Ley de Ordenación de la actividad de los servicios sociales, e inmediatamente antes de que se apruebe, antes de que se apruebe, pero antes queremos traer la ley, la modificación del Decreto 111.

Decirle también que usted habla mucho de la necesidad de recursos, de las medidas efectivas, de la prevención de la pobreza. Yo coincido plenamente con usted, señor Sanz, y también coincido plenamente con usted, señor Sanz. Hemos creído que he manifestado a la sociedad aragonesa con esa ley que desde luego nos preocupa a todos, que nos preocupa a todos y que todos hemos sido capaces de convencer, pues a todos los demás de lo que pensábamos, y yo creo que hemos dado un paso adelante, que también les digo, ojalá, ojalá, qué pasos adelante en ese sentido, los veamos también el Gobierno de España en la modificación del ingreso mínimo vital, porque en ese sentido habremos avanzado.

Yo termino diciéndoles que la mecánica visceral convence a los convencidos de la supuesta maldad del Gobierno. Yo creo que es que no se trata de eso. Yo creo que es muy importante que desde el Gobierno trabajemos al máximo teniendo en cuenta todos aquellos documentos y todas aquellas cuestiones que se nos ha planteado a través de diferentes documentos por parte de la sociedad y que construyamos, porque yo creo que lo más importante es que le digamos a la sociedad que somos capaces, de desde luego debatir, de debatir y escuchar, pero sobre todo, ponernos de acuerdo por la mejora de la sociedad aragonesa y para mí eso es lo más importante.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora consejera.

Damos por finalizada...

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Señora presidenta, por el artículo 121 querría hacer una corrección de un dato que he dado antes que era erróneo, simplemente dar el dato: personas beneficiarias con prestaciones en el año 2021, 31.140 personas beneficiarias, a 30 de abril del año 2020, 33.260, es decir, 2.120 menos en abril de 2021, con respecto a abril de 2020.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias.

Vamos a despedir, pues, a la consejera. Les dejo dos minutos para despedirla y retomamos que tenemos todavía mucho trabajo durante la comisión.

Gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas y quince minutos].*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Continuamos con la Comisión. *[Se reanuda la sesión a las once horas y diecinueve minutos]*. Pasamos al tercer punto del orden del día, esta presidenta va a ser estricta con los tiempos, porque se nos ha ido mucho en el anterior punto.

Debate y votación de la proposición no de ley 122/21, sobre medidas de inclusión de personas con discapacidad auditiva, presentada por el grupo parlamentario Vox en Aragón. Para defender esta proposición no de ley, tiene de cinco minutos, el señor Arránz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Mucha gracias, señora presidenta.

Las personas sordas hoy en día conviven en una sociedad donde la comunicación se recibe mayoritariamente a través de los medios audiovisuales, por lo que para su integración deben superar muchas barreras que pasan aun socialmente desapercibidas. Esa dificultad en su integración viene dada fundamentalmente por las restricciones y falta de accesibilidad dentro de la sociedad.

La Ley 27/2017 del 20 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas, intenta subsanar las barreras existentes para la comunicación de dichas personas y propiciar su acceso a la información. En su artículo 13.2 sobre la participación política esta ley establece que las Cortes Generales, asambleas legislativas de las comunidades autónomas, diputaciones provinciales y corporaciones y entidades locales, promoverán la interpretación en lengua de signos española y/o en lengua de signos propias de las comunidades autónomas si las hubiera, en aquellas reuniones plenarias de carácter público y en cualesquiera otras de interés general en que así se determine, cuando hay participación de personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas y se solicite previamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si los videos de las sesiones plenarias se publicaran subtítulos, se eliminarían algunas de las barreras con la que aún se encuentra este colectivo dentro de su derecho a la participación política. Con la aprobación de esta iniciativa daremos un paso más en la integración de las personas con discapacidad auditiva en Aragón. Se trata de promover medidas inclusivas, atender a la diversidad y acercar la participación política a todos.

Por ello, este grupo propone la siguiente proposición no de ley: “Las Cortes de Aragón se comprometen a estudiar la viabilidad de subtítular los videos de las sesiones plenarias con el objeto de acercar la actividad parlamentaria y hacerla más accesible a todos los ciudadanos, dando así un paso más en la integración de las personas con discapacidad auditiva, para que puedan acceder en igualdad de condiciones rompiendo así algunas de las barreras con la que aún se encuentra este colectivo dentro de su derecho a la participación política. En esto supondría un avance en la igualdad de derechos de las personas sordas, las Cortes de Aragón instar al Gobierno de Aragón a que en su compromiso con todas las personas del de diversidad funcional, se realicen mayores acciones de sensibilización comprometiéndonos a luchar por la integración real de las mismas”.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Arranz.

Es el turno de intervención a los grupos parlamentarios. Creo que se ha presentado una enmienda. No, no había enmienda en esta proposición.

No enmendantes, empezamos por la señora Martínez, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que cualquiera de los que estamos aquí nuestra pretensión es, o una de nuestras pretensiones es trabajar por construir sociedades inclusivas y, evidentemente, para ello hay que eliminar o seguir en el camino de la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas, cognitivas o de cualquier otro tipo. Hoy nos estamos refiriendo aquí a un colectivo de personas con discapacidad funcional, como puede ser, como son dos las personas sordas y lo que nos solicita el grupo proponente son dos cuestiones. Dos cuestiones que en el fondo y en la filosofía, nosotros estamos de acuerdo. Lo que pasa es que tenemos algunas dudas: una es que no entendemos muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bien, porque en el primer punto de que su petición en el petitum, las Cortes de Aragón se comprometen a estudiar la viabilidad, ¿por qué ese debate en esta comisión y no se traslada a la Mesa de Portavoces, que creo que sería el sitio más adecuado?, porque es una cuestión que compete a las Cortes y no es de impulso al Gobierno.

Dicho esto, ustedes lo que están proponiendo es que se subtitulen los videos de las sesiones plenarias para favorecer por los derechos políticos de este colectivo de personas, bueno, yo no sé si tiene que ser solamente a través de subtitular, los videos, creo que a lo mejor también habría que dar cabida a los intérpretes en la lengua de signos, probablemente esa sería también nuestra opción y si de verdad queremos hablar de esa supresión de las barreras y de esta difusión de lo que aquí se hace no solamente tendría que ser para sesiones plenarias sino para todas las comisiones, porque entiendo yo que estas personas tendrán o pueden tener interés en cualquiera de estas sesiones.

Y en cuanto al punto número dos, bueno, también decir que todos sabemos que las Cortes de Aragón sí que están en un proceso de apertura y no solamente para esa accesibilidad a la actividad política que aquí se ejerce, sino también para esa accesibilidad a la que es la parte histórica de este edificio de la Aljafería, y valga como ejemplo el convenio que se firmó o en hace escasas fechas con ARASAAC, con lo cual yo creo que se puede seguir impulsando y creo que es un trabajo muy loable.

Y en cuanto al punto número dos, pues bueno, yo creo que las campañas de sensibilización que siempre están bien porque nos hace más empáticos a todo el mundo y a comprender mejor la diversidad de los otros. De cualquier forma, yo creo que lo justo sería pues a seguir trabajando en esa sensibilización que hace falta. Como entiendo que estas dudas que me han surgido a mí le pueden surgir a cualquiera de los otros portavoces que me vayan a preceder en el uso de la palabra, pues probablemente se dará alguna situación de enmienda *in voce* y esperaré al final del resultado, por si acaso hay modificación o no en el texto para votar o para fijar mi posición.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra la señora Carbonell por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

He de decir, pues, como ha comentado la diputada que me precedía, que aquí trae dos puntos. En cuanto al primer punto, pues como ha comentado, no tenemos competencia, así como tal en lo que es en de la consejería de Ciudadanía, sino que, de ser competencia, pues de otro departamento de institución y debería llevarse también, pues esta medida, que la valoramos en positivo, para que se haga en todas las comisiones plenos y demás.

En cuanto al punto dos, siendo que ya desde el Gobierno de Aragón se realizan pues distintas campañas de sensibilización y visibilización de todos los colectivos, no solo de las personas con discapacidad auditiva, pero vamos a centrarnos en este punto, se hacen, pues campaña de sensibilización, ha sido siempre desde el Gobierno una prioridad poder realizar estas campañas para ayudar a este colectivo, como decimos y a otro, porque sabemos que la sociedad en general, pues tiene miedo y es reacio al tema de lo diferente, entre otros casos, porque no lo conoce, entonces siempre desde el Gobierno de Aragón se ha intentado hacer estas campañas, existen también otras medidas y otras subvenciones que han existido para mejorar a estas personas su situación. Hay también presupuesto para una atención temprana y poderles ayudar a través de pautas consejos y ejercicios.

Por ello, le planteamos una enmienda “*in voce*” en la que diga que igual que su parte inicial, “las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón en su compromiso con todas las personas de diversidad funcional, para que refuercen las acciones de sensibilización, para favorecer la igualdad de oportunidades”. Todos esperaremos a ver si acepta la enmienda para poder votar a favor de esta PNL.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Carbonell.

Es el turno del Partido Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señora Camañes, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta.

Pues voy a ser muy breve.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos siempre hemos advertido que cualquier iniciativa que se presente en esta Comisión encaminada a conseguir una mayor integración de todas las personas que sufren algún tipo de discapacidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

funcional, pues serán apoyadas por este grupo parlamentario, porque es cierto que se han producido muchos avances, esto es evidente, pero queda mucho por hacer y muchas barreras por librar.

La iniciativa que presenta hoy el Grupo Parlamentario Vox, pues, habla de las personas con una discapacidad auditiva nos presenta en la parte propositiva dos puntos. En el primer estaríamos de acuerdo, aparte de las matizaciones que han hecho otras portavoces, que también podemos compartir, se hace referencia a subtítular los videos de las sesiones plenarias precisamente para dar un paso más en la integración de estas personas con discapacidad auditiva, no tendríamos ningún problema en apoyarlo y respecto al punto número dos, pues en el mismo sentido también lo aprobaríamos, porque lo que están pidiendo ustedes es, pues, que se realicen mayores acciones de sensibilización encaminadas a luchar contra, o a favorecer la integración real de las personas que sufren una discapacidad auditiva.

Por lo tanto, señor Arranz, contará con el apoyo de este grupo parlamentario iniciativa que usted presenta hoy en esta comisión.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Camañes.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Me va a permitir, señora presidenta, que antes, porque no he tenido la oportunidad y quiero que conste en acta, que quiero declarar y refrendo todas y cada una de las palabras que ha dicho la portavoz de Ciudadanos con respecto al asunto anterior y le pediría al portavoz de Vox respeto, respeto a los grupos que optan por situaciones diferentes, porque llamar al Partido Popular palmeros y comparsa, creo que es una falta de respeto que además no se corresponde con la realidad.

Bueno, creo uno de los grandes retos, de los más importantes a los que nos enfrentamos como sociedad es el de trabajar de manera mucho más por la igualdad real de oportunidades de todas las personas. En el resto de las personas con discapacidad, el reto o la obligación de los poderes públicos es el de remover los obstáculos que hace que estas personas con capacidades diferentes necesiten unos apoyos para poder tomar sus decisiones y para poder tener autonomía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De hecho, yo creo que uno de los saltos sociales más importantes que ha acontecido en los últimos años, es que hemos pasado de un sistema asistencial y paternalista a un sistema que tiene que ver con el desarrollo de las capacidades de estas personas, centrados en apoyarla y centrados en esos apoyos que permitan el desarrollo de su personalidad y de su autonomía.

Quiero aprovechar su iniciativa, señor portavoz, de Vox, porque la vamos a apoyar, obviamente, son medidas que intentan ayudar a remover esos obstáculos que tienen las personas con discapacidad, en este caso auditiva, para poder tener una participación plena, una información y una comunicación plena con respecto a los asuntos que les pueda ser de interés, en este caso, el Parlamento, para hacer una reivindicación que creo que es importante: usted ha aludido a la Ley de Signos estatal y aquí tenemos una muy buena ley, la de derechos y garantías de las personas con discapacidad, que va a paso de tortuga, que tiene algunos artículos concretos, como el setenta y nueve, que habla de la participación social y política de las personas con discapacidad, y yo creo que el reto, además de que las Cortes de Aragón pueda disponer del sistema que considere más adecuado para esa accesibilidad a las personas sordas, yo creo que el reto es el desarrollo de esa ley para que esa igualdad de oportunidades, esa integración y esa accesibilidad que yo creo que son los tres elementos que rodean de esa ley autonómica, aprobada por unanimidad, empiecen a surtir efectos.

La vamos a apoyar, pero es cierto que las Cortes de Aragón, a través de la mesa, yo creo que hubiera sido el lugar adecuado, llevan haciendo esfuerzos a lo largo de estos tiempos, para esa accesibilidad, no solamente física, sino de comunicación de información, es decir, se están haciendo esfuerzos y se está trabajando, este es uno más al que apoyaremos. Y con respecto a la sensibilización, pues lo mismo, porque esa acción de sensibilización ayuda a entender mejor la realidad de estas personas, pero sí que creo que si consiguiéramos impulsar esa Ley de derechos y garantías de las Personas con Discapacidad, de una manera mucho más potente, posiblemente muchas de las peticiones que de manera redundante hacemos los grupos de la oposición en nuestro derecho de impulsar y controlar al Gobierno, pues a lo mejor no serían tan necesarias.

Apoyaremos esta iniciativa, entendiéndolo que, en el caso del primer punto, hubiera sido más sencillo que su portavoz en la Mesa hubiera hecho tal propuesta, y con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el punto número dos, bueno, yo creo que las campañas de sensibilización siempre son positivas.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.

Por último, es el turno de la señora Zamora, Grupo Parlamentario Socialista, tiene usted la palabra.

*La señora ZAMORA MORA:* Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor Arránz, trae una PNL que creo pone el foco en dos cuestiones importantes para la participación de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida.

Me refiero a la accesibilidad y a la sensibilización. Ambos es verdad que son conceptos claves para visibilizar una realidad como la de las personas con discapacidad y avanzar en la eliminación de diferentes barreras con las que se encuentran a diario muchas personas que ponen en riesgo su igualdad de oportunidades.

Así lo entendemos del Grupo Socialista y también así se entiende desde el Gobierno de Aragón y creo que no me equivoco si le digo que también, esta es la sensibilidad y el compromiso de la Mesa de las Cortes con su presidente a la cabeza durante esta legislatura, y por ello me atrevo a decirle que quizá esta iniciativa es más propia, como ya le han dicho algunos otros portavoces, de la Junta de Portavoces que de la Comisión de Ciudadanía, considerando que la Junta, efectivamente, puede ser ese órgano, donde es solicitar información a la Mesa acerca de lo que se viene haciendo y proponer algunas otras acciones.

Nos obstante una vez que el debate está aquí y que ha considerado traerlo a esta Comisión, pues ya le adelanto que apoyaremos esta iniciativa conscientes de que, durante esta legislatura, como les decía antes, mejorar la accesibilidad es uno de los objetivos sobre los que se está incidiendo con determinación las Cortes, hoy son más accesibles. Algunos ejemplos son la eliminación de barreras físicas, la incorporación de los intérpretes de signos en determinados eventos y en los plenos, la visita turística adaptada a la lengua de signos.

Hace unos días también muchos de nosotros tuvimos la oportunidad de estar en la presentación de un interesante proyecto de pictogramas, que se firmara el convenio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entre el Departamento de Educación con ARASAAC, bueno, pues hemos preguntado también durante estos días al ver su iniciativa y sabemos que se está trabajando en otras muchas más acciones, entre ellas, efectivamente, los subtítulos, que usted hoy pide. Bueno, pues este será un paso más, sabiendo que efectivamente no responde a las necesidades de todas las personas sordas o con discapacidad auditiva, pero evidentemente será un paso más y bienvenido.

Respecto a la sensibilización, como usted mismo reconoce en la iniciativa, el Gobierno, el Gobierno de Javier Lambán, es un Gobierno comprometido con la discapacidad, y las acciones de sensibilización se suman a otras muchas más medidas para avanzar en la igualdad de igualdad de este colectivo, a pesar de la intervención que ha aprovechado la señora Orós utilizando su iniciativa.

Por ello le pediría que aceptaran la enmienda que le hacían desde el Grupo de Podemos, que nosotros también entendemos que sería más acertada, porque se vienen haciendo acciones, con lo cual, efectivamente, podía quedar “Las Cortes instan al Gobierno de Aragón con su compromiso con todas las personas, diversidad funcional, se refuercen las acciones de sensibilización para favorecer la igualdad de oportunidades” acogiendo un poco el texto a ese artículo que citaba la portavoz del Partido Popular, que viene más o menos en esta línea y sobre todo, porque comprometiéndonos no es un verbo que responda al Gobierno de Aragón, que es al que instamos en este momentos. Es una cuestión más de redacción, en el fondo estaríamos de acuerdo.

Por lo tanto, esperaremos un poco a que usted nos diga qué piensa hacer con la enmienda que proponen desde Grupo Parlamentario Podemos, aunque bueno, en cualquier caso, apoyaríamos la iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Zamora.

Señor Arranz, tiene usted la palabra para que nos dé su punto de vista.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues no es mi intención, no tener un acuerdo, un consenso en un tema así, porque creo que es lo que lo que procede, pero sí que quisiera aclarar alguna cosa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta proposición no de ley fue registrada y fue calificada y admitida por esta vía. Si no hubiese sido la vía correcta, entiendo que no habría sido admitidas. Luego me preocupa la enmienda “*in voce*” de Podemos, estoy de acuerdo con lo de meter todas las personas con diversidad funcional, pero a veces nos perdemos en lo amplio y estamos abandonando lo concreto, porque esta medida concreta va para el tema de los sordos y las personas, tal.

Entonces sería poner ambas cosas, es que, como habido como tres enmiendas *in voce* quisiera concretar un poco el texto, a lo mejor deberíamos...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Yo he entendido que era el mismo texto, es lo que ha dicho la señora Carbonell...

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Bien, dejamos entonces lo de subtítular los videos de las sesiones, tal y cual, eso se queda...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* No, es al punto dos...

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Y en el punto dos, lo ampliamos a...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* No, la enmienda yo he entendido, igual esta *[Comentarios]* presidenta se... ¿hacemos un receso y lo aclaramos? Sí, hacemos un receso, venga, va a ser mejor. *[Se suspende la sesión a las once horas treinta y ocho minutos]*.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señor Arranz, ahora sí, su posición, por favor. *[Se reanuda la sesión a las once horas treinta y nueve minutos]*.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Si, ahora lo tenemos claro, hemos llegado a un acuerdo y admitimos la enmienda *in voce* con el acuerdo todos.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* La enmienda *in voce* era el punto número dos de la proposición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De acuerdo, con esas premisas, procedemos a la votación: ¿Votos a favor de la proposición no de ley? Estamos quince de los dieciocho, pues entonces serían quince votos a favor.

**Muy bien, queda aprobada, por tanto, la proposición no de ley 122/21.**

Explicación de voto, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Únicamente, por cortesía parlamentaria, agradecer la votación a favor de esta proposición y agradecer las aportaciones de todos para consensuar un texto más adecuado y que bueno y que cubra, yo creo, todo lo que queremos decir en el fondo.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias.

¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo Aragón? Señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Gracias presidenta.

Por lo mismo, por cortesía parlamentaria, agradecer que haya aceptado la enmienda *in voce*.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias.

¿Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Simplemente dejar que, efectivamente, esto es, señor Arranz, alcanzar acuerdos para mejorar la vida entre todos de las personas. No creo que le suene a ningún calificativo raro, bueno, pues, vea, esto es lo que hicimos en la Estrategia Aragonesa los siete grupos que estamos aquí, excepto ustedes.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Continuamos con el orden del día, el cuarto punto: debate y votación de la proposición no de ley 195/21 sobre la necesidad de ofrecer ayudas a jóvenes, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la ciudadanía. Para defender esta proposición no de ley, tiene la palabra durante cinco minutos la señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Pues gracias, presidenta.

Traemos aquí esta proposición no de ley, porque sabemos que el colectivo de los jóvenes a lo largo de las diferentes crisis que han azotado este país, pues ha sido uno de los colectivos más golpeados por las mismas.

Es verdad que la situación que atravesaban antes de la pandemia ya era preocupante, porque, según un análisis elaborado por FEDEA, los jóvenes no llegaron a la pandemia en el mejor de sus situaciones. Las tasas de paro que existían en esos momentos, este informe pone de manifiesto que duplicaban los registros previos a la crisis financiera del año 2008 y 2014.

Llegaron a esta crisis a la pandemia del COVID-19 con salarios precarios, con contratos en la mayor parte de los casos con contratos temporales. La gran mayoría no podía ni tampoco veía la manera de emprender una vida independiente y muchos de ellos no se planteaban formar una familia precisamente no porque no quisieran, sino porque no podían, y cuando parecía que se atisbaba un escenario un poco mejor, pues llegó la pandemia del COVID-19 y en estos momentos las cifras y los indicadores nos están volviendo a decir que una vez más, este colectivo de jóvenes es el que nuevamente va a soportar el alto coste de esta crisis.

Esta situación, la situación que han vivido los jóvenes a lo largo de las diferentes crisis que ha sufrido este país, efectivamente, deriva de raíces estructurales muy profundas, son muchas, pero entre ellas está, pues, esa falta de engranaje que no ha existido entre la educación y el mercado laboral, un mercado laboral donde los jóvenes se han tenido que adaptar constantemente a variables laborales precisamente por las fluctuaciones en la actividad económica del país, se han encontrado con verdaderas dificultades en esa transición que va desde que terminan sus estudios hasta que se incorporan al mercado laboral, y además, ha existido una discriminación de indemnizatoria a favor de los insiders del sistema en detrimento de estos jóvenes.

Estos efectos, estos problemas que acabo de detallar, pues han supuesto un notorio perjuicio en el desarrollo de la vida de nuestras generaciones más jóvenes, sobre todo en tres sentidos: en términos de independencia, en términos de vivienda y en términos de la formación de una familia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto a las formaciones de las familias, pues sabemos que las tasas de natalidad llevan décadas cayendo en picado en los países desarrollados y también en España, no por la preferencia o no de tener hijos de los jóvenes, sino por la situación, como ya he dicho económica, que atravesaba el país, por la precariedad laboral, con salarios muy precarios y con contratos de carácter temporal y aunque nosotros siempre hemos apoyado impulsar medidas con carácter temporal y concretas para ayudar a fomentar esta natalidad como, por ejemplo ha podido ser, el cheque bebé, sin ninguna duda, una menor precariedad laboral y también una mayor facilidad para acceder a la vivienda, es lo que de verdad generaría de forma natural un contexto más adecuado para formar una familia.

Y si nos referimos al ámbito de la vivienda, esto es algo que es para muchos jóvenes una decisión prácticamente imposible en estos momentos. Hace ya mucho tiempo que se está produciendo un descenso acelerado de jóvenes que pueden acceder a una vivienda en propiedad, precisamente porque muchos de estos jóvenes estos momentos tendrían que dedicar más del sesenta por ciento de sus ingresos mensuales, pues a pagar un préstamo hipotecario y esta situación, por tanto, va íntimamente ligada también a que los jóvenes no tengan esa capacidad para poder independizarse.

En estos momentos, menos de uno de cada cinco jóvenes españoles vive fuera de su hogar familiar y, según el último informe del Observatorio de emancipación del Consejo de Juventud de España, en jóvenes de dieciséis a veinte y nueve años, España ha retrocedido a niveles de mediados de los años noventa y hay un dato que sí que es muy significativo y me gustaría poner encima de la mesa, que es que entre la población juvenil que en estos momentos está ocupada, el riesgo de caer en pobreza o exclusión alcanza un 26%.

Por lo tanto, señorías, vemos que la situación de los jóvenes en nuestro país hace décadas que no es nada esperanzadora y en estos momentos está atravesando una situación realmente preocupante y es por lo que hoy mi grupo parlamentario presenta esta proposición no de ley en Comisión que tiene cuatro puntos:

El primero es impulsar políticas públicas que permitan redistribuir de forma más equitativa los costes asociados a la crianza, empezando por garantizar el acceso universal y accesible a las escuelas infantiles de calidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Promover un marco laboral que elimine la brecha entre los insiders y outsiders, permitiendo a los jóvenes, contar con empleos bien remunerados estables que les permitan comenzar un proyecto de vida independiente.

Impulsar políticas sociales impositivas que faciliten la emancipación residencial de los jóvenes como el acceso a la vivienda de alquiler a precios accesibles o mejorando los sistemas de protección social no contributivos con especial atención a la situación de los jóvenes.

Y promover mecanismos de acceso a la vivienda en propiedad para los jóvenes que complemente el ahorro de aquellos que quieran acceder a una vivienda en propiedad y no han podido ahorrar como consecuencia de la precariedad laboral y de los altos precios de la vivienda de alquiler.

Esta es la propuesta y espero contar con el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes.

Para defender la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, tiene, en primer lugar, la palabra por tres minutos, la señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Camañes, en la última Comisión debatimos dos PNL, hablando de juventud y hoy volvemos a debatir una PNL sobre juventud. Esto lo que pone de manifiesto es que es una cuestión muy importante para todo el arco parlamentario, por supuesto, para este grupo político y también para este Gobierno.

Para este Gobierno, estamos empeñados en sacar adelante medidas laborales de calidad, muy importante, medidas en materia de educación, formación, etcétera, y así también lo es a nivel nacional, por supuesto, estamos empeñados en abordar y poner soluciones sobre la mesa, ¿y esto cómo se hace? con leyes y presupuesto.

Como así hicimos ayer desde el Gobierno de España presentando el plan de empleo juvenil, dotado con cinco mil millones de euros denominado Estrategia Juventud Avanza, como dijo la ministra, la mayor inversión realizada en materia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

juventud en toda la democracia, porque no es un problema coyuntural, es un problema estructural y lo que vamos, lo que tenemos que avanzar es en cambiar el modelo.

Este plan de empleo, se compone sesenta y nueve medidas, entre ellas, de orientación, formación, contratación, igualdad de digitalización, energías renovables, economía circular, etcétera. Todo esto, además, muy importante, trabajado y dialogado con los agentes sociales, las comunidades autónomas y, por supuesto, las organizaciones juveniles. Y en su proposición no de ley que nos trae hoy señora Camañes, nos habla de la educación infantil, por supuesto, para nosotros de vital importancia, es uno de nuestros compromisos de Gobierno desde 2002, solo corrió peligro desde 2011 a 2015, ya sé que le gusta escuchar a la señora Orós decir esto, pero es que en estas Cortes se llegó a decir que casi que no harían falta las escuelas infantiles, porque como las mamás estaban en el paro, estaban en casa. Quiero decir, que son formas diferentes de verlo.

Habla también usted del marco laboral, y yo es una de las frases que más me duelen, cuando se dice: “más vale que tenga un trabajo, aunque sea malo”, que perversión, ¿verdad? para la gente joven, y habla también de vivienda, y es uno de los objetivos también de este Gobierno en las últimas comisiones de Vertebración en estas Cortes se han apoyado por unanimidad, además, propuestas de apoyo a la vivienda para los jóvenes.

Por todo esto le hemos presentado la enmienda, que de los cuatro puntos que usted ha presentado se convertirían en tres, y que el texto, pues creo, no hace falta leerlo, porque lo tienen todas sus señorías.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Canales.

Tiene la palabra la señora Carbonell por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta.

Como ha comentado la diputada que me precedía, hoy nos trae aquí una PNL con varias medidas, medidas en educación, en vertebración e incluso en economía. Medidas que el Gobierno de Aragón, hay que atenderlas, puesto que debemos de ver

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que el colectivo joven es un colectivo que debe tratarse de manera transversal en todos los departamentos.

Los jóvenes, ha comentado, señora Camañes, de este país, ya llevan dos crisis a cuestas, algunos han crecido en una crisis permanente, pues todavía no se habían recuperado de la crisis del 2018, cuando todavía les ha azotado la crisis del COVID-19 ha sido, como hemos dicho, la crisis del 2008 un golpe durísimo y ahora tenemos en marcha esta crisis, que esperemos que sea menor que la anterior.

La juventud de nuestro país tiene un problema estructural, después de décadas liberticidas y de no intervención pública sobre algunos sectores. Llevaban muchos años sufriendo a quien ponen sus beneficios privados por encima de la vida de millones de personas.

Después de esta introducción, como se ha comentado, pues vemos que la primera medida en cuanto el tema de educación, desde el Gobierno de Aragón, existen convenios específicos para establecimiento de recintos educativos para menores comprendidos entre cero y tres años en este curso, veinte veintiuno que está por finalizar, hay un total de ciento cincuenta y siete convenios con una duración desde julio del 2020 a junio de 2021, con una financiación para doscientas tres escuelas de educación infantil.

Ayer en la Comisión de Educación, mi compañera diputada, señora Cabrera, pidió también la gratuidad de este colectivo de educación de cero a tres años, puesto que es una prioridad desde Podemos. Introduciendo también algo más de debate, esta educación debe ser inclusiva y no discriminatoria, de la universalidad de la educación, de la discriminación que conlleva todo derecho a la educación inclusiva en todo el alumnado.

En cuanto a las medidas de Economía, que ya se ha comentado, pues que del Gobierno central se ha aprobado el nuevo plan de empleo juvenil para combatir el desempleo. Dentro desde el Gobierno de Aragón se han realizado diversas medidas para el fomento del empleo a través de departamentos INAEM o IAF y también a través de las entidades del tercer sector financiando tanto formación como itinerarios personalizados de empleo para jóvenes, ayudando estas entidades con colaboración con el INAEM, a discreción en garantía juvenil y se ha aumentado también el tema de talleres de empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto al fomento de la vivienda, es un problema, no solo creemos que es un problema no solo de Aragón, sino que es un problema a nivel estatal, donde los alquileres para cualquier persona, pero como se ha comentado, mucho más para los jóvenes con empleos en ocasiones mucho más precarios, tienen difícil acceso a entrar en propiedad o a poderse pagar un alquiler.

Por ello, desde el Gobierno de Aragón se han realizado asesoramientos tanto para alquiler como para comprar vivienda a través del IAF y han salido también subvenciones de ayudas de alquiler específicas para menores de treinta y cinco. Aun así el departamento de vivienda debe colaborar con los municipios para aumentar el parque público de vivienda, ya se ha visto la Comunidad Valenciana, que es una potestad que podemos tener las comunidades autónomas y es una de las medidas que puedan facilitar el acceso a los jóvenes a este tipo de vivienda.

Por ello, esperamos que acepte la enmienda propuesta por el Gobierno y esperaremos a su aceptación o no para pronunciarnos.

Gracias presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell.

Señora Martínez, por Chunta Aragonesista, tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Señora Camañes, la verdad es que de su PNL cuando empecé a leer la exposición de motivos, pues claro, había muchas cuestiones que me venían a la cabeza en un debate sobre juventud, como es el que se puede plantear a través de esta proposición no de ley, pues lo que es la emancipación o si tienen capacidad de emanciparse nuestros jóvenes, la adquisición de vivienda, la precariedad laboral, como han sido doblemente maltratados... Lo digo porque en la anterior crisis si hubo un segmento de la población que fue totalmente maltratado, fueron las personas jóvenes y así podríamos seguir con... de debates, pero la verdad es que cuando llegue a su *petitum* me pareció que al menos los tres primeros puntos más dignos de propuestas de resolución que en un debate de política generales, que lo que es de una proposición no de ley que va más a cuestiones concretas, pero bueno, porque claro, promover un marco laboral que elimine la brecha, pues efectivamente, pero creo que es qué bueno, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aparte de que extralimita las competencias de esta comisión y de esta comunidad autónoma, pues claro, aquí me salen cuestiones tan...

Me venían a la cabeza cuestiones, algo así como: ¿y qué hacemos con el salario mínimo interprofesional? ¿Lo dejamos en los mismos niveles?, porque eso fija la cartera, el poder adquisitivo de las personas, y ya me parece que son debates, que están muy bien en los grandes titulares, pero que luego a ver cómo hacemos, o seguimos con la reforma laboral.

¿Qué hacemos? Porque, claro, permitimos que personas, pues sigan con trabajos de becarios, que no dan estabilidad... hay muchas cuestiones, las que usted aquí y plantea que creo que son de más bien declaración de intenciones que cuestiones más... o proposiciones más concretas.

Dicho esto, pues creo que es más acertado la enmienda que le planteamos, que le planteamos los grupos que apoyamos el Gobierno, la enmienda de sustitución, porque, evidentemente, por un lado, tampoco queremos desde el Gobierno de Aragón escurrir el bulto en competencias como tenemos en la educación. Creemos que nuestra apuesta por la educación infantil de cero a tres años es certera, pero queremos que siga avanzando y que, bueno, esa es la gratuidad y universalidad sea un hecho.

Y luego en cuanto a las medidas que se dan en vivienda, pues este Gobierno es sensible con las políticas de vivienda, este Gobierno es sensible con la juventud y, por tanto, hacer políticas de vivienda destinadas a la a la juventud, no es que sea una... es una obligación, y prueba de ello, pues está, o bien lo podemos ver en los presupuestos, en las proposiciones no de ley que se han aprobado hace escasas fechas en estas Cortes, también, pero entendemos también que el Gobierno de España tiene mucho que decir en cuanto a políticas de vivienda como así es.

Lo que sí que me preocupa un poco esto del punto número cuatro que usted plantea aquí, y a lo mejor no sé si después podemos hablar usted y yo, pero “promover mecanismos de acceso a la vivienda en propiedad para los jóvenes que complementen el ahorro de aquellos que quieran acceder a una vivienda en propiedad y no han podido ahorrar por consecuencia de la precariedad laboral” ¿Esto, que hacemos? ¿mejoramos sus salarios o les damos un cheque?, no sé qué es a lo que usted se refiere. Desde luego, creo que este punto refiere. necesitaría más reflexión.

De cualquier forma, señora Camañes, creo que tanto ustedes como nosotros, entendemos que es un problema estructural, el de la Juventud, no coyuntural y que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenemos que poner e impulsar políticas públicas, pues bueno, que se den lugar a que se favorezca la emancipación, adquisición de vivienda y la mejora de sus condiciones laborales.

Esperemos que acepten la enmienda y podamos votar a favor de la proposición no de ley.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias.

Continuamos con los grupos parlamentarios no enmendantes, también por tres minutos. El señor Arranz por Vox, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracia, señora presidenta.

Las cifras de paro juvenil son dramáticas, evidentemente, España encabeza la lista de paro juvenil de la eurozona con una tasa del 37,7%, más del doble de la media de esta eurozona. En Aragón, el paro registrado a finales de mayo se sitúa muy próxima a las ochenta mil personas en paro, de las cuales 15.844 tienen menos de treinta años y con estos lamentables datos de empleo tenemos que asistir a espectáculos, como ver a la ministra Comunista de trabajo en manifestaciones del 1 de mayo o a los sindicatos de clase de la mano del Gobierno.

El acceso a un empleo de calidad es la mejor herramienta para que los jóvenes se puedan emancipar y puedan construir su futuro. Los bajos salarios...*[Comentarios]*.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Por favor, un poquito de silencio.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* ... el elevado precio de los alquileres y las viviendas, así como las políticas erráticas de los gobiernos populares socialistas nos han llevado una situación de estancamiento. Desempleo, precariedad, interinidad llevan a esa incertidumbre vital para nuestros jóvenes y no tan jóvenes.

Los jóvenes necesitan un mínimo de seguridad laboral y un sueldo digno para emprender un proyecto de vida, salir de su domicilio familiar y formar su propia familia y coger las riendas de su propia vida. Lo que Vox propone para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes es dinamizar el sector de la construcción y más vivienda, protección oficial para facilitar el acceso a la vivienda a estos jóvenes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La construcción de viviendas de protección oficial, la bajada de impuestos de viviendas de... la bajada de impuestos o la liberación del suelo urbano para la concesión de licencias. También se ha de incrementar la oferta de alquiler y compra venta de viviendas y facilitar el acceso a ella a los jóvenes. Debe impulsarse reformas legales para combatir la ocupación ilegal y garantizar la vivienda digna para todos los españoles, sin que a veces se vean discriminados incluso por esas políticas buenistas que favorecen a los que llegan incluso de forma ilegal a nuestro país.

En cuanto a medidas para facilitar la conciliación, la propuesta de Vox al respecto es bien concreta, beneficios fiscales, incentivos para la conciliación familiar, ayudas directas por hijos a cargo y ayudas crecientes a partir del segundo hijo. Se deben impulsar políticas de fomento de la natalidad como las adoptadas en Hungría, un país ejemplo en la resistencia contra el pensamiento único progresista y contra la agenda globalista. Solo a través de una senda decidida de apoyo a las familias, puede revertirse el invierno demográfico, un mal que aqueja nuestra sociedad y ante el cual no hacen nada nuestros poderes políticos.

La iniciativa, entiendo, cual debido respeto, que adolece de mucha concreción, es decir, se habla de medidas, de políticas, de mecanismos... ¿pero qué medidas? ¿qué políticas? ¿qué mecanismos? Eso, pues lo echamos de menos, son propuestas buenistas, meras declaraciones de intenciones sin concretar nada, lo siento, pero claro, cualquiera las comparte, evidentemente, pues nadie va a votar en contra.

Nuestro voto será a favor, pero agradeceríamos mayor concreción.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Arranz.

Por último, es el turno de la señora Orós, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues, bueno, la verdad es que lo que debería ser un círculo virtuoso, o al menos de ilusión para la mayor parte de los jóvenes aragoneses que así lo decidieran, que sería el de la formación, el empleo, la emancipación, y si quieren la familia, se ha convertido a lo largo de estos tiempos, y no reciente a lo del tiempo, en un círculo de frustración para muchos de ellos, siendo un problema como todos ustedes decían, las que coyuntural, estructural, incluso cuando las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cosas van bien, son un colectivo marcado por la precariedad y por la temporalidad, y cuando las cosas van mal, en otras crisis, pero también en esta, son los principales paganos y de hecho, los datos del veinte son demoledores.

Hay más de veintiocho mil jóvenes entre dieciocho y treinta y cinco años en el paro en Aragón. Es verdad que estamos por debajo de la media, el 40% es la media en el caso de España y el 34% en Aragón, pero hay un dato que me llama mucho la atención, señora Canales, escuche, que me ha preocupado, es el paro joven femenino, muchísimo, Canales, Canales, muchísimo, porque están ustedes el Gobierno y creo que deben tener este dato.

En el último trimestre del año 2020, el 41%, era la media de paro femenino joven en España y en Aragón era del cuarenta y cinco, con lo cual, este es un tema que desde el Gobierno tendrán que incidir. Y otro dato que me ha preocupado, el de la emancipación. Nuestros jóvenes, hemos bajado tres puntos la media, tenemos un 21% en el año 2019 y en estos momentos estamos en el dieciocho. Ha sido la mayor caída de toda España en los porcentajes de emancipación.

Con respecto a la natalidad, yo creo que lo tienen todos ustedes claro, somos el país de la Unión Europea junto a Malta y Ucrania, con menor tasa de natalidad. La verdad es que cada vez tenemos menos hijos y los indicadores son varios, que hay tener en cuenta: la precariedad laboral, la incertidumbre laboral y también un cambio cultural y de valores, que hay que tener también en cuenta. En España tardamos en reunir las condiciones que consideramos necesarias para tener hijos mucho tiempo, y cuando se dan las circunstancias que creemos que son las óptimas para poder tener hijos a veces es tarde, por tanto, además de la precariedad laboral y la incertidumbre, también hay un cambio cultural y valores.

Entiendo señora Camañes el espíritu de su iniciativa y la comparto, las enormes dificultades que tienen los jóvenes aragoneses para poder ir complementando lo que le decía yo, ese círculo de ilusión para llegar una vida independiente y plena y entiendo que quiere poner el acento los problemas laborales, de emancipación y de autonomía, para emprender los proyectos de vida.

Pero señora Camañes, su petitum cuanto menos, es chocante y con una redacción cuanto menos complicada, por no decir que en algunos puntos como el que le comentaba la señora Martín, el cuarto difícil entender, difícil entender por la redacción, pero al margen de la redacción, estamos de acuerdo con el tema de la escuela. Otra cosa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

me ha chocado, y es que todo lo dirigen ustedes al Gobierno de España, cuando el Gobierno de Aragón tiene mucho, mucho que decir y mucho, mucho que hacer, porque gestiona la mayor parte de la declaración de intenciones que ustedes plantean.

En plan de empleo, cinco mil millones, decía la vicepresidenta, creo que es vicepresidenta actualmente, la señora Díaz, que es el mayor problema que tiene este país, es que la gestión de ese plan de empleo, la va a desarrollar el Gobierno de Aragón, es que está encima de la mesa un nuevo plan de empleo que se está negociando con los agentes sociales, y yo lo único que pediría es que ese nuevo plan de empleo tenga medidas innovadoras, porque se ha demostrado que las mismas medidas en el tiempo producen los mismos resultados y, por tanto, yo sí que pediría al Gobierno que en ese nuevo plan de empleo que se está trabajando se busquen medidas innovadoras, se busque que empleos van a tener futuro, cuáles van a desaparecer, como trabajar para reducir la precariedad y la temporalidad, que sea un plan de empleo innovador y un plan de empleo acorde con los tiempos....

No me va a dar tiempo... y con respecto a la emancipación, lo mismo, bueno, yo soy partidaria, el Partido Popular es partidario, de la vivienda en alquiler en el caso de los jóvenes, creo que es algo, que es lo que tenemos que potenciar y el Gobierno de Aragón tiene también mucho que decir. Un ejemplo, el Ayuntamiento de Zaragoza ha multiplicado por dos las ayudas a la emancipación para este año 2021 y, por tanto, es importante el presupuesto y, sobre todo la vivienda de alquiler. La vivienda propiedad, bueno, creo que es un punto que hay en la estrategia nacional, pues bueno, si lo quieren plantear por ahí de acuerdo, pero le vuelvo a repetir, espero que acepte la enmienda o que haya una transacción con respecto a su iniciativa. Es verdad que es bastante más coherente la que presenta el cuatripartito, aunque eso de “seguir con” tendría que ponerlo en cuarentena, pero me parece mucho más interesante, porque con respecto a su iniciativa, si la mantiene tal cual pediremos votación por separado.

Teniendo muy claro el tema, las escuelas infantiles podemos coincidir, pero en el resto nos tenemos que abstener, fundamentalmente, porque en algunos casos no entendemos lo que realmente pide, *stricto sensu*, el *petitum*, y porque además creo en estos momentos aparte de instar al Gobierno de España que ya hasta recurrente, creo que nuestra obligación es comprometer al Gobierno de Aragón que mucho tiene que decir en empleo y en vivienda.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.  
Señora Camañes, quiere fijar la posición con respecto a la enmienda presentada.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Sí, señora presidenta, hemos transaccionado un texto con la enmienda que han presentado. El texto lo tienen yo creo que todos los portavoces de esta Comisión y por lo tanto lo haremos llegar a la mesa.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* ¿Un receso? Perdón. Pues hacemos un receso de dos minutos.

*[Se suspende la sesión a las doce horas y siete minutos].*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Camañes, le doy la palabra para que nos cuente cómo ha quedado. *[Se reanuda la sesión a las doce horas y once minutos].*

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Sí, hemos llegado a una transacción con la enmienda que han presentado y ahora se la pasaremos a la mesa presidenta. *[Comentarios]* ... Sí, es la misma.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Es la que conocen el resto de los grupos parlamentarios, muy bien. Pues con esa enmienda transaccionada, procedemos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?

**Estamos todos y ahora somos dieciséis. Votos a favor, todos. Dieciséis.**

Explicación de voto, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Podemos Equo...  
perdón...

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Pues por cortesía parlamentaria, agradecer al grupo proponente que haya tenido a bien aceptar la enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias.

Podemos Equo, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Sí, pues también por cortesía parlamentaria, pues poner de manifiesto el consenso al que hemos podido llegar entre la proposición que había presentado mi grupo parlamentario y la enmienda que ha presentado los grupos que conforman el Gobierno y, por supuesto también al Partido Popular y a Vox, que también ha votado a favor de esta iniciativa, sobre todo en aras a beneficiar la situación en la que este momento se encuentran muchos jóvenes en esta comunidad autónoma donde, repito, les es imposible formar una familia, muy difícil conseguir una vivienda y, por lo tanto, muy difícil también poder llegar algún día independizarse.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Sí, gracias, presidenta.

Señora Camañes, agradecerle que hayamos podido llegar a este texto, porque creo que estamos hablando todos de lo mismo y lo importante era sacar esta PNL por unanimidad y así ha sido.

Y, señora Orós, yo de su explicación... vamos, veo que de la explicación que dio la ministra, a qué se va a dedicar los cinco mil millones de euros no atendió a la clase, porque justo lo que ha pedido es lo que se dijo que se iba hacer, y luego las medidas que nos pida al Gobierno de Aragón que pongamos en marcha, hombre, sería interesante porque las medidas se legislan, se aplican, pero con presupuesto, la próxima que voten al presupuesto que no se lo piensen ustedes.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Canales.

Pues damos por finalizado este punto.

Último punto del orden del día, ruegos y preguntas. Ningún ruego, ninguna pregunta, pues se da por finalizada la Comisión, que tengan un buen día.

Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales  
09-06-21

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tenemos Mesa ampliada, por favor, si se pueden acercar.

*[Se levanta la sesión a las doce horas y catorce minutos].*